



Palma de Mallorca, 30 de junio de 2006

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
DIVISIÓN MERCADOS PRIMARIOS  
Pº de la Castellana, 19  
28046 MADRID

*Astº: Ampliación vigencia del Tercer Programa de Emisión de Pagarés Caja de Balears*

Muy Sres. Nuestros:

Les comunicamos que el día 31 de mayo del presente año se celebró la Asamblea General Ordinaria de nuestra Caja, en donde se tomó, entre otros, un acuerdo relativo a la aprobación de emisión de deuda (cédulas hipotecarias, obligaciones subordinadas, pagarés de empresa, participaciones preferentes y otros), de los límites anuales para el trienio 2007-2009 (1.200 millones de Euros para el 2007; 1.350 millones de Euros para el 2008 y de 1.500 millones de Euros para el 2009) y autorización al Consejo de Administración para su desarrollo y ejecución.

De acuerdo con la cláusula 4.12 del Folleto de Base del Tercer Programa de Pagares Caja de Balears, la vigencia de dicho Folleto termina el 31/12/2006, sin embargo dicha vigencia se podrá prorrogar hasta los doce meses a contar desde la fecha de publicación del Folleto siempre y cuando se haya celebrado en el presente año 2006 una Asamblea General de la Entidad en donde se autorice un nuevo periodo para poder realizar emisiones de pagarés, con lo que se alargaría la vigencia para la realización de emisiones de pagarés de dicho programa.

Adjunto les remitimos certificado de la Asamblea General en donde se expresa la aprobación y autorización de los términos antes mencionados con relación a la ampliación de la vigencia del Tercer Programa de Pagares Caja de Balears.

Atentamente

Fdo. D. Antonio Flixas Antón  
Director Área Mercado de Capitales y Productos Financieros

CAJA DE BALEARS, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca, Tomo 1.000, Folio 10, Inscripción 1ª. NIF: B-08000001. C.I.F. 08000001. Domicilio social: Calle de la Castellana, 19, 28046 Madrid. Teléfono: 91 488 11 11. Fax: 91 488 11 12. E-mail: info@cajaib.com

D. Pablo Miguel Dols Bover, en nombre y representación de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, domiciliada en Palma de Mallorca, Calle Ramón Llull, 2 CP 07001, inscrita en el Registro Mercantil de Baleares, al Folio 173, del Tomo 883 de Sociedades, Hoja número PM-3734 y con número de CIF G07013154, debidamente facultado al efecto.

## **CERTIFICA**

Que el archivo que se adjunta en el disquete relativo al Folleto de Base del Tercer Programa de Emisión de Pagarés Caja de Baleares, es idéntico al contenido del Folleto de Base que ha sido inscrito en la CNMV con fecha 9 de mayo de 2006.

Se autoriza a este Organismo la divulgación del mencionado Folleto a través de su página Web.

Se comunica a efectos de vigencia del Programa que la fecha de publicación del Folleto de Base será el 10 de mayo de 2006.

Y para que conste, expido la presente a los efectos oportunos, en Palma de Mallorca a 9 de mayo de 2006

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS**  
**BALEARES**

**TERCER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJA**  
**DE BALEARES**

**FOLLETO DE BASE DE PAGARÉS POR UN SALDO VIVO MÁXIMO DE**  
**CIENTO OCHENTA MILLONES DE EUROS**

El presente Folleto de Base (Nota de Valores según Anexo V del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004 y Documento de Registro según Anexo XI del mencionado Reglamento) ha sido inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 9 de mayo de 2006

## INDICE GENERAL

|   |    |
|---|----|
| <b>RESUMEN</b>  | 4  |
| 1. ADVERTENCIAS   | 5  |
| 2. CARACTERISTICAS DE LOS VALORES   | 6  |
| 3. FACTORES DE RIESGO   | 10 |
| 4. ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR  | 11 |
| <b>FACTORES DE RIESGO</b>   | 13 |
| 1. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR  | 14 |
| 2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES  | 17 |
| <b>NOTA DE VALORES</b>  | 18 |
| 1. PERSONAS RESPONSABLES  | 19 |
| 2. FACTORES DE RIESGO   | 20 |
| 3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL  | 21 |
| 3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión/oferta                               | 21 |
| 3.2. Motivos de la oferta y destino de los ingresos   | 21 |
| 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN  | 23 |
| 4.1 Descripción del tipo y la clase de los valores  | 23 |
| 4.2 Legislación según la cual se han creado los valores   | 23 |
| 4.3 Representación de los valores.  | 23 |
| 4.4 Divisa de la emisión de los valores   | 23 |
| 4.5 Orden de prelación  | 24 |
| 4.6 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos          | 24 |
| 4.7 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos                                   | 24 |
| 4.8 Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso. | 27 |
| 4.9 Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo   | 27 |
| 4.10 Representación de los tenedores de los valores   | 28 |
| 4.11 Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores                    | 28 |
| 4.12 Fecha de emisión   | 29 |
| 4.13 Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores   | 29 |
| 4.14 Fiscalidad de los valores  | 29 |
| 5. CLAUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA   | 34 |
| 5.1 Descripción de la oferta pública  | 34 |
| 5.2 Plan de colocación y adjudicación   | 36 |
| 5.3 Precios   | 37 |
| 5.4. Colocación y aseguramiento   | 38 |
| 6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN  | 39 |
| 6.1. Solicitudes de admisión a cotización   | 39 |
| 6.2. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización valores de la misma clase                         | 39 |
| 6.3. Entidades de liquidez  | 40 |
| 7. INFORMACIÓN ADICIONAL  | 43 |
| 7.1 Personas y entidades asesoras en la emisión   | 43 |
| 7.2 Información de la Nota de Valores revisada por los auditores  | 43 |
| 7.3 Otras informaciones aportadas por terceros  | 43 |
| 7.4 Vigencia de las informaciones aportadas por terceros  | 43 |
| 7.5 Ratings   | 43 |

|   |    |
|---|----|
| <b>DOCUMENTO DE REGISTRO</b>  | 45 |
| 1. PERSONAS RESPONSABLES  | 46 |
| 1.1. Personas responsables  | 46 |
| 1.2. Declaración de los responsables  | 46 |
| 2. AUDITORES DE CUENTAS   | 47 |
| 2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor   | 47 |
| 2.2. Renuncia de los auditores a sus funciones  | 47 |
| 3. FACTORES DE RIESGO   | 48 |
| 3.1. Revelación de los factores de riesgo   | 48 |
| 4. INFORMACION SOBRE EL EMISOR  | 49 |
| 4.1. Historial y evolución del emisor   | 49 |
| 5. DESCRIPCION DE LA EMPRESA  | 52 |
| 5.1. Actividades principales  | 52 |
| 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA  | 57 |
| 6.1. Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo  | 57 |
| 6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo  | 61 |
| 7. INFORMACION SOBRE TENDENCIAS   | 62 |
| 7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros | 62 |
| 7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.                    | 62 |
| 8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS   | 63 |
| 9. ORGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTION Y DE SUPERVISION  | 64 |
| 9.1. Miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión  | 64 |
| 9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión   | 69 |
| 10. ACCIONISTAS PRINCIPALES   | 72 |
| 11. INFORMACION FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR. POSICION FINANCIERA Y PERDIDAS Y BENEFICIOS.                  | 73 |
| 11.1. Información financiera histórica  | 73 |
| 11.2. Estados financieros   | 80 |
| 11.3. Auditoría de la información histórica anual   | 80 |
| 11.4. Edad de la información financiera más reciente  | 80 |
| 11.5. Información intermedia y demás información financiera   | 81 |
| 12. CONTRATOS IMPORTANTES   | 82 |
| 13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS   | 83 |
| 13.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto   | 83 |
| 13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud  | 83 |
| 14. DOCUMENTOS PRESENTADOS  | 84 |

## **RESUMEN**

## 1. ADVERTENCIAS

- a) El presente resumen debe leerse como introducción al folleto.
- b) Toda decisión de invertir en los valores debe estar basada en la consideración por parte del inversor del Folleto Base en su conjunto.
- c) Cuando una demanda sobre la información contenida en este folleto se presente ante un Tribunal, el inversor demandante podría, en virtud del Derecho Nacional de los Estados miembros, tener que soportar los gastos de la traducción del folleto, antes de que dé comienzo el procedimiento judicial.
- d) No se exige responsabilidad civil a ninguna persona exclusivamente por el resumen, incluida cualquier traducción del mismo, a no ser que dicho resumen sea engañoso, inexacto o incoherente, en relación con las demás partes del folleto.

## 2. CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES

EMISOR: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES, con domicilio social en Palma de Mallorca, Calle Ramón Llull, 2 CP 07001, con C.N.A.E. nº 651 e inscrita en En el Registro Mercantil de Baleares, al Folio 173, del Tomo 883 de Sociedades, Hoja nº PM-3734, Inscripción 1ª; en el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España, con el número 2051 y en el Registro Oficial de Cajas de Ahorro de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el número IB-02-CE.

NATURALEZA Y DENOMINACIÓN DE LOS VALORES: Los valores que se emitan corresponden a la realización del programa de emisión de pagarés con la denominación TERCER PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS CAJA DE BALEARES (en adelante el PROGRAMA). Los pagarés son valores de renta fija simple emitidos al descuento, sin que existan restricciones a la libre transmisibilidad de los mismos.

IMPORTE DEL PROGRAMA: El saldo vivo nominal máximo será en cada momento de 180.000.000 de euros.

NOMINAL Y EFECTIVO DE CADA VALOR: El valor nominal unitario de cada pagaré será de CIEN MIL (100.000) EUROS, por lo que el número máximo vivo de pagarés no podrá exceder de 1.800. El valor efectivo variará en función del plazo y precio de desembolso del pagaré.

VIGENCIA DEL PROGRAMA: La vigencia del Folleto de Base será hasta el 31/12/2006 y se podrá prorrogar hasta los doce meses a contar desde la fecha de publicación del presente Folleto de Base siempre y cuando se haya celebrado en el presente año 2006 una Asamblea General de la Entidad en donde se autorice un nuevo periodo para poder realizar emisiones de pagarés, con lo que se alargaría la vigencia para la realización de emisiones de pagarés para este programa.

DESEMBOLSO: Los inversores cualificados harán el desembolso de pagarés en la fecha de su emisión, que será, salvo pacto en contrario, dos (2) días hábiles posteriores a la fecha de suscripción, mediante abono en metálico en la Cuenta de Abonos que el

Emisor tiene abierta en el Banco de España, a través de una orden de movimiento de fondos (OMF) o, en su caso, mediante adeudo en cuenta de efectivo que el suscriptor tenga abierta en CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES, antes de las 14:00 horas del día del desembolso, con fecha valor mismo día. Los pagarés suscritos se depositarán en la cuenta de valores que el inversor designe a estos efectos.

Los inversores minoristas harán el desembolso de pagarés en la fecha de su emisión, que será, salvo pacto en contrario, dos (2) días hábiles posteriores a la fecha de suscripción, mediante adeudo en la cuenta que el inversor tenga abierta o abra en la Entidad y se depositarán en la cuenta de valores que el inversor abra a tal efecto en CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES las cuales estarán sujetas a las comisiones de administración que CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES tenga establecidas para dichas cuentas en el Folleto de Tarifas registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La apertura y cierre de ambas cuentas abiertas con objeto de la suscripción estará libre de gastos para el inversor.

**INTERÉS NOMINAL:** Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, el tipo de interés de emisión será el pactado por las partes en el momento de la formalización. Dicho tipo se pactará en función de los tipos vigentes en el mercado financiero.

**FECHA PAGO DE CUPONES:** Los pagarés son valores con rendimiento implícito, sin que tengan lugar pagos periódicos de cupones, viniendo determinada su rentabilidad por la diferencia entre el precio de suscripción o de adquisición y el de amortización o enajenación.

**AMORTIZACIÓN:** Los pagarés emitidos al amparo del Folleto de Base se amortizarán por su valor nominal en su fecha de vencimiento, libre de gastos para el tenedor, con repercusión, en su caso, de la retención a cuenta que corresponda. Los pagarés emitidos al amparo del PROGRAMA podrán tener un plazo de entre TRES (3) días hábiles y QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO (548) días naturales. En caso de que la fecha de vencimiento sea festiva a efectos bancarios, el pago se efectuará el siguiente día hábil,

sin modificación del cómputo de días previstos en su emisión. No existe opción de amortización anticipada ni por parte del Emisor ni a opción del inversor.

**REPRESENTACIÓN DE LOS PAGARÉS:** Los pagarés que se emitan al amparo del Folleto de Base, estarán representados en anotaciones en cuenta, siendo la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. “Iberclear”, la Entidad designada para la llevanza del registro contable.

**AGENTE DE PAGOS:** El servicio financiero de los pagarés que se emitan será realizado a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que actuará como Agente de Pagos.

**ENTIDAD DE LIQUIDEZ:** AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA S.V., S.A. es la Entidad de Liquidez que asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los pagarés emitidos por razón del contrato establecido entre ambas entidades.

**COTIZACIÓN:** CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES solicitará la admisión a cotización en A.I.A.F. Mercado de Renta Fija de los pagarés que se emitan.

**COLECTIVO POTENCIALES INVERSORES:** Los pagarés que se emitan al amparo del Folleto de Base están dirigidos a todo tipo de inversores, público en general.

**TRAMITACIÓN DE LA SUSCRIPCIÓN:** Durante el plazo de vigencia del PROGRAMA se atenderán las suscripciones de pagarés de acuerdo con la oferta existente. En cualquier caso, CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES se reserva el derecho de interrumpir, de forma transitoria o definitiva, la suscripción por razón de los tipos de interés que puedan obtenerse para importes y plazos similares en un mercado alternativo o cualquier otra financiación más ventajosa.

Los inversores cualificados realizarán las solicitudes dirigiéndose directamente a la Mesa de Tesorería de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS

BALEARES, o bien a través de AHORRO CORPORACIÓN FINANCIERA, S.V., S.A. (en adelante ACF).

Los inversores minoristas deberán dirigirse a cualquier oficina de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES dentro del horario de apertura al público.

La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso que será, salvo pacto en contrario, dos días hábiles posteriores a la fecha de contratación.

La cantidad mínima será de cien mil euros y la máxima hasta el saldo vivo máximo autorizado.

Las órdenes serán irrevocables, una vez negociadas y aceptadas.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES no repercutirá ningún gasto o comisión a los suscriptores por la suscripción y amortización de los pagarés independientemente de las comisiones que, en su caso, pueda cobrar la entidad participante en IBERCLEAR a través de la cual se mantenga la anotación de los valores.

**RÉGIMEN FISCAL:** Se expone a continuación un extracto del régimen fiscal aplicable a los pagarés que se emitan al amparo del Folleto de Base:

- Los intereses y rendimientos de naturaleza implícita procedentes de los valores emitidos al amparo del Folleto de Base obtenidos por los sujetos pasivos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y se integrarán en la parte general de la base imponible del ejercicio en que se devenguen en el mencionado impuesto.
- Las rentas de naturaleza implícita obtenidas, estarán siempre sujetas a retención sobre el importe íntegro de la diferencia entre el importe satisfecho en la suscripción, primera colocación o adquisición y el importe obtenido en la amortización, reembolso o transmisión de dichos valores, al tipo vigente del 15%.
- Las personas jurídicas con residencia fiscal en España no tendrán retención fiscal.

### 3. FACTORES DE RIESGO

Los Factores de Riesgo de los valores que se emitan al amparo del Folleto de Base, así como los Factores de Riesgo del Emisor, están detallados en la sección Factores de Riesgo del Folleto Base.

A continuación, se incluye un resumen de los mismos:

Como Factores de Riesgo del Emisor, se detallan el Riesgo de Mercado como el riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros; el Riesgo de Crédito como el riesgo de incumplimiento de pago debido a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones, resultando en una pérdida financiera; el Riesgo Operacional como el riesgo de que se produzca una pérdida financiera debido a sucesos inesperados relacionados con el soporte interno/externo e infraestructura operacional; el Riesgo de Liquidez que puede ser Riesgo de Liquidez de producto, como el riesgo de que el Emisor no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en coste de la operación, y Riesgo de Liquidez de financiación, como la capacidad de llevar a cabo las necesidades de inversión y financiación por motivos de desfase en los flujos de caja, es decir, la escasez de fondos para hacer frente a futuros compromisos; el Riesgo de Tipo de Cambio como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a una variación en los tipos de cambio; y el Riesgo de Tipo de Interés como el riesgo de que variaciones de los tipos de interés de mercado afecten negativamente a la situación financiera del Emisor.

Como Factores de Riesgo de los valores, se detallan el Riesgo de Mercado como el riesgo de pérdida del valor del pagaré ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros; los valores incluidos en el presente Programa no han sido calificados por las agencias de calificación de riesgo crediticio; y el Riesgo de Liquidez, porque los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, son pagarés de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo. No obstante, con el fin de dar liquidez a los pagarés del presente Programa, se ha firmado un contrato de liquidez con Ahorro Corporación Financiera, S.A.

#### 4. ASPECTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA POR EL INVERSOR

GARANTÍAS DE LA EMISIÓN: CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES responderá del principal e intereses de las emisiones con todo su patrimonio. Los valores que se emitan no presentan ninguna particularidad a efectos de prelación de créditos.

#### PRINCIPALES DATOS ECONÓMICOS DE LA ENTIDAD:

##### BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

| ACTIVO (En miles de euros)  | 31-12-04         | 31-12-05         | PASIVO (En miles de euros)  | 31-12-04         | 31-12-05         |
|---|------------------|------------------|---|------------------|------------------|
| Caja y Depósitos en B. Centrales  | 89.222           | 131.881          | Cartera de negociación  | 1.072            | 1925             |
| Cartera de negociación  | 592              | 9.112            | Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 5.386            | 5.830            |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 43.084           | 21.032           |   |                  |                  |
| Activos financieros disponibles para venta                                      | 1.044.187        | 1.033.208        | Pasivos financieros a coste amortizado  | 5.963.898        | 7.070.577        |
| Inversiones crediticias   | 5.609.604        | 6.782.289        | Derivados de cobertura  |                  | 6.153            |
| Cartera de inversión a vencimiento  | 19.083           | 19.126           | Pasivos por contratos de seguros  | 572.684          | 613.176          |
| Derivados de cobertura  | 43.633           | 48.206           |   |                  |                  |
| Activos no corrientes en venta  | 1.973            | 6.296            | Provisiones   | 67.318           | 69.412           |
| Participaciones   | 84.263           | 85.500           | Pasivos fiscales  | 28.212           | 52.145           |
|   |                  |                  | Periodificaciones   | 34.704           | 34.901           |
| Activos por reaseguro   | 28               | 34               | Otros pasivos   | 72.957           | 49.747           |
| Activo material   | 202.691          | 241.832          | Capital con naturaleza de pasivo financiero                                     | 100.000          | 100.000          |
| Activo intangible   | 11.048           | 12.469           | <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>6.846.231</b> | <b>8.003.866</b> |
| Activos fiscales  | 76.499           | 70.386           | Intereses minoritarios  | 3.981            | 4.264            |
| Periodificaciones   | 21.310           | 33.710           | Ajustes por valoración  | 33.596           | 40.558           |
| Otros activos   | 67.059           | 61.183           | Fondos propios  | 430.468          | 507.576          |
|   |                  |                  | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>  | <b>468.045</b>   | <b>552.398</b>   |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>7.314.276</b> | <b>8.556.264</b> | <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>   | <b>7.314.276</b> | <b>8.556.264</b> |

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

(Miles de Euros)

| CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS                                    | 31-12-04       | 31-12-05       |
|---|----------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados                               | 241.922        | 266.627        |
| Intereses y cargas asimiladas                                     | -94.036        | -118.057       |
| Rendimiento de instrumentos de capital                            | 911            | 7.504          |
| <b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>                                   | <b>148.797</b> | <b>156.074</b> |
| Resultados de entidades valora. por el método de la participación | 12.048         | 8.039          |
| Comisiones percibidas   | 39.961         | 43.468         |
| Comisiones pagadas  | -9.934         | -10.582        |
| Actividad de seguros  | 14.195         | 13.661         |
| Resultados de operaciones financieras (neto)                      | 10.749         | 9.287          |
| Diferencias de cambio (neto)                                      | 75             | -173           |
| <b>MARGEN ORDINARIO</b>   | <b>215.891</b> | <b>219.774</b> |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros      | 11.365         |                |
| Coste de ventas   | -2.763         |                |
| Otros productos de explotación                                    | 4.256          | 11.732         |
| Gastos de personal  | -80.899        | -88.653        |
| Otros gastos generales de administración                          | -44.938        | -44.841        |
| Amortización  | -12.592        | -13.177        |
| Otras cargas de explotación                                       | -2.026         | -5.916         |
| <b>MARGEN DE EXPLOTACION</b>                                      | <b>88.294</b>  | <b>78.919</b>  |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto)                          | -20.495        | -15.650        |
| Dotaciones a provisiones (neto)                                   | 2.720          | -6.586         |
| Ingresos financieros de actividades no financieras                |                | 12             |
| Gastos financieros de actividades no financieras                  |                | -385           |
| Otras ganancias   | 9.647          | 21.075         |
| Otras pérdidas  | -9.304         | -1.132         |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                               | <b>70.862</b>  | <b>76.253</b>  |
| Impuesto sobre beneficios   | -18.661        | -19.040        |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>                        | <b>52.201</b>  | <b>57.213</b>  |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                        | <b>52.201</b>  | <b>57.213</b>  |

Los balances y cuentas de resultados anteriores han sido elaborados según la nueva normativa internacional contable desarrollada por la Circular 4/2004 del Banco de España.

## **FACTORES DE RIESGO**

## 1. FACTORES DE RIESGO DEL EMISOR

La siguiente sección define las exposiciones al riesgo claves, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades y operaciones de la Entidad y su gama de productos financieros. Los riesgos pueden encuadrarse bajo las seis categorías siguientes:

### Riesgo de Mercado

Riesgo de pérdida ante movimientos adversos en los precios de los productos en los mercados financieros. Los riesgos de mercado aparecen cuando se mantiene una posición abierta en un determinado instrumento (dentro o fuera del balance) y pueden ser eliminados a través de coberturas o deshaciendo la operación.

### Riesgo de Crédito

Riesgo de incumplimiento de pago debido a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones, resultando en una pérdida financiera.

Los riesgos de crédito de la contraparte surgen de la incapacidad y/o intención de la contraparte de cumplir con sus responsabilidades contractuales. El riesgo de crédito existe a lo largo de la vida de la operación, pero puede variar de un día a otro debido a los procedimientos de liquidación y a cambios en las valoraciones del mercado.

### Riesgo Operacional

Riesgo de que se produzca una pérdida financiera debido a sucesos inesperados relacionados con el soporte interno/externo e infraestructura operacional. Esta categoría comprende una variedad de riesgos que afectan a los aspectos operativos y tecnológicos de las actividades de negocio de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares. Entre estos riesgos se incluyen:

Autorizaciones Internas y Externas

Documentación

Interrupción en el Proceso

Integridad

Recursos Humanos

Fraude/Conflicto de Interés

Errores

Riesgo de Fijación del Precio del Producto

Riesgo de Proceso de Operaciones

Los riesgos operacionales se eliminan con el establecimiento de un marco de control de las operaciones que garantice la integridad de los datos y una segregación de funciones adecuada a lo largo del procedimiento de una operación. Además, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares emplea una metodología de medición para controlar y evaluar el riesgo operacional de forma cualitativa.

### Riesgo de Liquidez

Existen dos tipos de riesgo de liquidez: Riesgo de liquidez de producto y riesgo de liquidez de financiación.

#### Riesgo de Liquidez de Mercado / Producto

Es el riesgo de que Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares no sea capaz de deshacer una posición de una forma oportuna, sin sufrir distorsiones en el precio de mercado y en coste de la operación. Este riesgo se evalúa considerando la relación entre diferentes mercados, la profundidad de cada mercado, el plazo de los productos no vencidos y otros factores.

#### Riesgo de Liquidez de Financiación

Este riesgo se refiere a la capacidad de llevar a cabo las necesidades de inversión y financiación por motivos de desfase en los flujos de caja, es decir, la escasez de fondos para hacer frente a futuros compromisos. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares cuantifica y controla este riesgo con la utilización de análisis de gap de vencimientos.

### Riesgo de Tipo de Cambio

Riesgo de incurrir en pérdidas debido a una variación en los tipos de cambio.

En Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares este riesgo se mide y se gestiona conjuntamente con el riesgo de mercado.

### Riesgo de Tipo de Interés

Riesgo de que variaciones de los tipos de interés de mercado afecten negativamente a la situación financiera del Emisor. La gestión del riesgo de interés trata de limitar el grado de exposición de la Entidad a los movimientos de los tipos de interés, a través de los desfases entre los activos y pasivos que vencen o renuevan sus tipos de interés en distintos periodos de tiempo.

## 2. FACTORES DE RIESGO DE LOS VALORES

### Riesgo de mercado

Los valores del presente Programa, una vez admitidos a negociación, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, es decir, por debajo de valor nominal, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales.

### Calidad crediticia del Programa

Los valores incluidos en el presente Programa no han sido calificados por las agencias de calificación de riesgo crediticio.

### Riesgo de Liquidez

Los pagarés emitidos al amparo del presente Programa, son pagarés de nueva emisión cuya distribución podría no ser muy amplia y para los cuales no existe actualmente un mercado de negociación activo.

Aunque se solicitará la cotización de las emisiones resultantes del presente Programa en el mercado AIAF de Renta Fija y, adicionalmente, Ahorro Corporación Financiera ofrecerá cotizaciones de compra y venta durante toda la vida de las mismas, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación activa en el mercado, ni tampoco la liquidez de los mercados de negociación para cada emisión en particular.

## **NOTA DE VALORES**

## 1. PERSONAS RESPONSABLES

D. Pablo Miguel Dols Bover, con NIF 78195923-V, Director General Adjunto de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares, en nombre de la Entidad Emisora, y en virtud de las facultades otorgadas por el Consejo de Administración en su reunión de 23 de septiembre de 2005, asume la responsabilidad por el contenido del presente Folleto de Base.

D. Pablo Miguel Dols Bover, asume la responsabilidad por su contenido y declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Folleto de Base es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## 2. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo que puedan afectar a los pagarés que se emitan al amparo del Tercer Programa de Emisión de Pagarés, están detallados en la sección anterior “Factores de Riesgo” del presente Folleto de Base.

### 3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

#### 3.1. Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión/oferta

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas participantes en la oferta

#### 3.2. Motivos de la oferta y destino de los ingresos

La Oferta de valores obedece a una forma de financiarse la Entidad con el fin de atender las necesidades de tesorería.

No es posible anticipar una estimación del coste para el emisor dada la previsible variabilidad de los tipos aplicables en cada caso.

Se ha efectuado la siguiente previsión inicial de gastos de emisión:

| CONCEPTO   | EUROS              |
|--|--------------------|
| C.N.M.V: Registro del Programa de Pagarés              | 7.200 Eur.         |
| AIAF: Documentación y registro del Programa de Pagarés | 1.800 Eur.         |
| AIAF: Admisión a cotización                            | 9.000 Eur.         |
| Iberclear: Inscripción del Programa de Pagarés         | 100 Eur.           |
| Agencia de pagos                                       | 6.000 Eur.         |
|  | 2.500 Eur.         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>26.600 Eur.</b> |

La suma de los gastos anuales del Programa de Pagarés supone el 0,015 % sobre el saldo vivo máximo de 180.000.000 € registrados.

El tipo de interés efectivo será el tipo de interés de actualización que iguale el importe líquido recibido por el emisor en la emisión, deducidos los gastos que le sean imputables, al nominal de los Pagarés a su vencimiento.

Teniendo en cuenta los gastos estimados, el método de cálculo utilizado para obtener el coste efectivo para el emisor será el siguiente:

$$ie = \left( \frac{N}{E - G} \right)^{365/n} - 1$$

Donde:

ie = Tipos de interés del emisor, expresando en tanto por uno

N = nominal de la emisión

E = efectivo de la emisión

G = gastos de la emisión

n = número de días desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento del pagaré

## 4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN

### 4.1. Descripción del tipo y la clase de los valores

Los pagarés son valores emitidos al descuento, que representan una deuda para su Emisor, no devengan intereses y son reembolsables a su vencimiento.

Para cada pagaré se asignará un código ISIN.

### 4.2. Legislación según la cual se han creado los valores

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 24/1988 de 28 de julio y de acuerdo con aquellas otras normativas que la han desarrollado.

El presente Folleto de Base se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos.

### 4.3. Representación de los valores

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta, gestionadas por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, IBERCLEAR, sita en C/ Pedro Texeira, nº 8 – 1ª planta. 28020. Madrid, y serán al portador.

### 4.4. Divisa de la emisión de los valores

Los pagarés estarán denominados en Euros

#### 4.5. Orden de prelación

Los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base por la Entidad, no tendrán garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los mismos están garantizados por el total del patrimonio de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares.

Los inversores se sitúan a efectos de la prelación debida en caso de situaciones concursales del emisor por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y la normativa que la desarrolla.

#### 4.6. Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos

Conforme a la legislación vigente, los valores emitidos al amparo del presente Folleto de Base carecerán para el inversor que los adquiera, de cualquier derecho político presente y/o futuro sobre Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.7 y 4.8 siguientes.

#### 4.7. Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos

##### 4.7.1. Fechas de devengo y pago de los intereses

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, el tipo de interés de emisión será el pactado por las partes en el momento de la formalización (fecha de suscripción). Los pagarés devengan intereses desde la fecha de emisión, es decir, dos días hábiles después de la formalización del mismo.

En la fecha de desembolso el tipo de interés efectivo se calcula según la fórmula que se menciona más adelante y vendrá determinado por la diferencia entre el nominal y el efectivo.

Así, el importe efectivo de cada pagaré se puede calcular aplicando las siguientes fórmulas:

Para plazos de vencimiento iguales o inferiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{1+(i \times n/\text{base})}$$

Para plazos de vencimiento superiores a 365 días:

$$E = \frac{N}{(1+i)^{(n/\text{base})}}$$

siendo:

N = importe nominal del pagaré

E = importe efectivo del pagaré

n = número de días del período, hasta el vencimiento

i = tipo de interés nominal, expresado en tanto por uno

base = 365 días

Se presenta a continuación una tabla de rendimientos, expresados en euros, según plazos y tipo de interés nominal, para un pagaré de 100.000 euros de valor nominal.

Valor efectivo de un pagaré de 100.000 euros nominales

| Tipo nominal | Nº días 30 | TIR/TAE | Nº días + 10 | TIR/TAE | Nº días 60 | TIR/TAE | Nº días +10 | TIR/TAE | Nº días 90 | TIR/TAE | Nº días +10 | TIR/TAE |
|--------------|------------|---------|--------------|---------|------------|---------|-------------|---------|------------|---------|-------------|---------|
| 1,00%        | 99.917,88  | 1,00%   | 99.890,53    | 1,00%   | 99.835,89  | 1,00%   | 99.808,59   | 1,00%   | 99.754,03  | 1,00%   | 99.726,78   | 1,00%   |
| 1,25%        | 99.897,37  | 1,26%   | 99.863,20    | 1,26%   | 99.794,94  | 1,26%   | 99.760,85   | 1,26%   | 99.692,73  | 1,26%   | 99.658,70   | 1,26%   |
| 1,50%        | 99.876,86  | 1,51%   | 99.835,89    | 1,51%   | 99.754,03  | 1,51%   | 99.713,15   | 1,51%   | 99.631,50  | 1,51%   | 99.590,72   | 1,51%   |
| 1,75%        | 99.856,37  | 1,76%   | 99.808,59    | 1,76%   | 99.713,15  | 1,76%   | 99.665,51   | 1,76%   | 99.570,35  | 1,76%   | 99.522,84   | 1,76%   |
| 2,00%        | 99.835,89  | 2,02%   | 99.781,30    | 2,02%   | 99.672,31  | 2,02%   | 99.617,90   | 2,02%   | 99.509,27  | 2,02%   | 99.455,04   | 2,01%   |
| 2,25%        | 99.815,41  | 2,27%   | 99.754,03    | 2,27%   | 99.631,50  | 2,27%   | 99.570,35   | 2,27%   | 99.448,27  | 2,27%   | 99.387,34   | 2,27%   |
| 2,50%        | 99.794,94  | 2,53%   | 99.726,78    | 2,53%   | 99.590,72  | 2,53%   | 99.522,84   | 2,53%   | 99.387,34  | 2,52%   | 99.319,73   | 2,52%   |
| 2,75%        | 99.774,48  | 2,78%   | 99.699,54    | 2,78%   | 99.549,98  | 2,78%   | 99.475,37   | 2,78%   | 99.326,48  | 2,78%   | 99.252,21   | 2,78%   |
| 3,00%        | 99.754,03  | 3,04%   | 99.672,31    | 3,04%   | 99.509,27  | 3,04%   | 99.427,95   | 3,04%   | 99.265,71  | 3,03%   | 99.184,78   | 3,03%   |
| 3,25%        | 99.733,59  | 3,30%   | 99.645,10    | 3,30%   | 99.468,59  | 3,29%   | 99.380,57   | 3,29%   | 99.205,00  | 3,29%   | 99.117,45   | 3,29%   |
| 3,50%        | 99.713,15  | 3,56%   | 99.617,90    | 3,56%   | 99.427,95  | 3,55%   | 99.333,24   | 3,55%   | 99.144,37  | 3,55%   | 99.050,20   | 3,54%   |
| 3,75%        | 99.692,73  | 3,82%   | 99.590,72    | 3,81%   | 99.387,34  | 3,81%   | 99.285,96   | 3,81%   | 99.083,81  | 3,80%   | 98.983,05   | 3,80%   |
| 4,00%        | 99.672,31  | 4,07%   | 99.563,56    | 4,07%   | 99.346,76  | 4,07%   | 99.238,72   | 4,07%   | 99.023,33  | 4,06%   | 98.915,99   | 4,06%   |
| 4,25%        | 99.651,90  | 4,33%   | 99.536,41    | 4,33%   | 99.306,22  | 4,33%   | 99.191,52   | 4,32%   | 98.962,92  | 4,32%   | 98.849,02   | 4,32%   |
| 4,50%        | 99.631,50  | 4,59%   | 99.509,27    | 4,59%   | 99.265,71  | 4,59%   | 99.144,37   | 4,58%   | 98.902,59  | 4,58%   | 98.782,14   | 4,57%   |
| 4,75%        | 99.615,19  | 4,80%   | 99.487,57    | 4,80%   | 99.233,32  | 4,79%   | 99.106,68   | 4,79%   | 98.854,37  | 4,78%   | 98.728,70   | 4,78%   |
| 5,00%        | 99.590,72  | 5,12%   | 99.455,04    | 5,11%   | 99.184,78  | 5,11%   | 99.050,20   | 5,10%   | 98.782,14  | 5,09%   | 98.648,65   | 5,09%   |
| 5,25%        | 99.570,35  | 5,38%   | 99.427,95    | 5,37%   | 99.144,37  | 5,37%   | 99.003,19   | 5,36%   | 98.722,02  | 5,35%   | 98.582,04   | 5,35%   |
| 5,50%        | 99.549,98  | 5,64%   | 99.400,87    | 5,64%   | 99.103,99  | 5,63%   | 98.956,22   | 5,62%   | 98.661,98  | 5,62%   | 98.515,52   | 5,61%   |

| Tipo nominal | Nº días 180 | TIR/TAE | Nº días + 10 | TIR/TAE | Nº días 270 | TIR/TAE | Nº días +10 | TIR/TAE | Nº días 365 | TIR/TAE | Nº días +10 | TIR/TAE |
|--------------|-------------|---------|--------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|
| 1,00%        | 99.509,27   | 1,00%   | 99.482,15    | 1,00%   | 99.265,71   | 1,00%   | 99.238,72   | 1,00%   | 99.009,90   | 1,00%   | 98.982,91   | 1,00%   |
| 1,25%        | 99.387,34   | 1,25%   | 99.353,52    | 1,25%   | 99.083,81   | 1,25%   | 99.050,20   | 1,25%   | 98.765,43   | 1,25%   | 98.731,82   | 1,25%   |
| 1,50%        | 99.225,23   | 1,51%   | 99.225,23    | 1,51%   | 98.902,59   | 1,50%   | 98.862,41   | 1,50%   | 98.522,17   | 1,50%   | 98.481,99   | 1,50%   |
| 1,75%        | 99.144,37   | 1,76%   | 99.097,26    | 1,76%   | 98.722,02   | 1,75%   | 98.675,32   | 1,75%   | 98.280,10   | 1,75%   | 98.233,40   | 1,75%   |
| 2,00%        | 99.023,33   | 2,01%   | 98.969,63    | 2,01%   | 98.542,12   | 2,01%   | 98.488,94   | 2,00%   | 98.039,22   | 2,00%   | 97.986,04   | 2,00%   |
| 2,25%        | 98.902,59   | 2,26%   | 98.842,33    | 2,26%   | 98.362,86   | 2,26%   | 98.303,26   | 2,26%   | 97.799,51   | 2,25%   | 97.739,91   | 2,25%   |
| 2,50%        | 98.782,14   | 2,52%   | 98.715,35    | 2,51%   | 98.184,26   | 2,51%   | 98.118,28   | 2,51%   | 97.560,98   | 2,50%   | 97.495,00   | 2,50%   |
| 2,75%        | 98.661,98   | 2,77%   | 98.588,70    | 2,77%   | 98.006,31   | 2,76%   | 97.934,00   | 2,76%   | 97.323,60   | 2,75%   | 97.251,29   | 2,75%   |
| 3,00%        | 98.542,12   | 3,02%   | 98.462,37    | 3,02%   | 97.829,00   | 3,01%   | 97.750,40   | 3,01%   | 97.087,38   | 3,00%   | 97.008,79   | 3,00%   |
| 3,25%        | 98.422,54   | 3,28%   | 98.336,36    | 3,28%   | 97.652,33   | 3,26%   | 97.567,50   | 3,26%   | 96.852,30   | 3,25%   | 96.767,47   | 3,25%   |
| 3,50%        | 98.303,26   | 3,53%   | 98.210,68    | 3,53%   | 97.476,30   | 3,52%   | 97.385,27   | 3,51%   | 96.618,36   | 3,50%   | 96.527,34   | 3,50%   |
| 3,75%        | 98.184,26   | 3,79%   | 98.085,32    | 3,78%   | 97.300,90   | 3,77%   | 97.203,73   | 3,77%   | 96.385,54   | 3,75%   | 96.288,38   | 3,75%   |
| 4,00%        | 98.065,56   | 4,04%   | 97.960,28    | 4,04%   | 97.126,13   | 4,02%   | 97.022,86   | 4,02%   | 96.153,85   | 4,00%   | 96.050,58   | 4,00%   |
| 4,25%        | 97.947,14   | 4,30%   | 97.835,56    | 4,29%   | 96.951,99   | 4,27%   | 96.842,66   | 4,27%   | 95.923,26   | 4,25%   | 95.813,94   | 4,25%   |
| 4,50%        | 97.829,00   | 4,55%   | 97.711,15    | 4,55%   | 96.778,47   | 4,53%   | 96.663,14   | 4,52%   | 95.693,78   | 4,50%   | 95.578,45   | 4,50%   |
| 4,75%        | 97.711,15   | 4,81%   | 97.587,06    | 4,80%   | 96.605,57   | 4,78%   | 96.484,27   | 4,78%   | 95.465,39   | 4,75%   | 95.344,10   | 4,75%   |
| 5,00%        | 97.593,58   | 5,06%   | 97.463,28    | 5,06%   | 96.433,29   | 5,03%   | 96.306,07   | 5,03%   | 95.238,10   | 5,00%   | 95.110,87   | 5,00%   |
| 5,25%        | 97.476,30   | 5,32%   | 97.339,82    | 5,32%   | 96.261,62   | 5,29%   | 96.128,52   | 5,28%   | 95.011,88   | 5,25%   | 94.878,78   | 5,25%   |
| 5,50%        | 97.359,30   | 5,58%   | 97.216,67    | 5,57%   | 96.090,56   | 5,54%   | 95.951,63   | 5,53%   | 94.786,73   | 5,50%   | 94.647,79   | 5,50%   |

| Tipo nominal | Nº días 455 | TIR/TAE | Nº días +10 | TIR/TAE | Nº días 548 | TIR/TAE |
|--------------|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|
| 1,00%        | 98.767,28   | 1,00%   | 98.740,36   | 1,00%   | 98.517,19   | 1,00%   |
| 1,25%        | 98.463,37   | 1,25%   | 98.429,86   | 1,25%   | 98.152,21   | 1,25%   |
| 1,50%        | 98.161,14   | 1,50%   | 98.121,11   | 1,50%   | 97.789,47   | 1,50%   |
| 1,75%        | 97.860,58   | 1,75%   | 97.814,08   | 1,75%   | 97.428,96   | 1,75%   |
| 2,00%        | 97.561,67   | 2,00%   | 97.508,76   | 2,00%   | 97.070,66   | 2,00%   |
| 2,25%        | 97.264,41   | 2,25%   | 97.205,13   | 2,25%   | 96.714,54   | 2,25%   |
| 2,50%        | 96.968,77   | 2,50%   | 96.903,19   | 2,50%   | 96.360,60   | 2,50%   |
| 2,75%        | 96.674,75   | 2,75%   | 96.602,92   | 2,75%   | 96.008,82   | 2,75%   |
| 3,00%        | 96.382,33   | 3,00%   | 96.304,31   | 3,00%   | 95.659,16   | 3,00%   |
| 3,25%        | 96.091,50   | 3,25%   | 96.007,34   | 3,25%   | 95.311,63   | 3,25%   |
| 3,50%        | 95.802,25   | 3,50%   | 95.712,00   | 3,50%   | 94.966,19   | 3,50%   |
| 3,75%        | 95.514,57   | 3,75%   | 95.418,28   | 3,75%   | 94.622,83   | 3,75%   |
| 4,00%        | 95.228,44   | 4,00%   | 95.126,17   | 4,00%   | 94.281,54   | 4,00%   |
| 4,25%        | 94.943,85   | 4,25%   | 94.835,64   | 4,25%   | 93.942,29   | 4,25%   |
| 4,50%        | 94.660,79   | 4,50%   | 94.546,70   | 4,50%   | 93.605,07   | 4,50%   |
| 4,75%        | 94.379,24   | 4,75%   | 94.259,32   | 4,75%   | 93.269,86   | 4,75%   |
| 5,00%        | 94.099,20   | 5,00%   | 93.973,50   | 5,00%   | 92.936,65   | 5,00%   |
| 5,25%        | 93.820,66   | 5,25%   | 93.689,23   | 5,25%   | 92.605,42   | 5,25%   |
| 5,50%        | 93.543,60   | 5,50%   | 93.406,48   | 5,50%   | 92.276,15   | 5,50%   |

4.7.2. Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal

El plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del nominal será de 3 años, desde la fecha de vencimiento, según el artículo 950 del Código de Comercio.

4.7.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente

No aplicable

4.7.4. Normas de ajuste de acontecimientos relativos al subyacente

No aplicable

4.7.5. Agente de cálculo

No aplicable

4.8. Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización del préstamo, incluidos los procedimientos de reembolso

La fecha de vencimiento de los pagarés estará sujeta a las condiciones pactadas entre las partes, y, en todo caso, las emisiones se realizarán a un plazo entre 3 días hábiles y 548 días naturales.

Dentro de estos plazos, y a efectos de facilitar la negociación en AIAF Mercado de Renta Fija, los vencimientos de los mismos se concentrarán en cuatro fechas al mes.

4.9. Indicación del rendimiento para el inversor y método de cálculo

Dado que los pagarés objeto de esta emisión se emiten al descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito, que será pactado entre las partes. Esto implica que la

rentabilidad de cada uno, vendrá determinada por la diferencia entre el precio de amortización y el de suscripción.

El tipo de interés nominal del pagaré se calcula de acuerdo con las siguientes fórmulas:

Para pagarés con plazos de vencimiento inferiores o iguales a un año:

$$i = \frac{N - E}{E} \times \frac{365}{n} \times 100$$

Para el pagaré con un plazo de vencimiento superior al año:

$$i = \left[ \frac{N}{E} \right]^{365/n} - 1 \times 100$$

donde i, N, E y n han sido ya definidas anteriormente

#### 4.10. Representación de los tenedores de los valores

El régimen de emisión de Pagarés no requiere de representación de sindicato.

#### 4.11. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores

El Programa de Pagarés se desarrolla conforme al acuerdo de la Asamblea General de fecha 27 de Abril de 2004 y del Consejo de Administración de la Entidad, adoptado en su sesión de 23 de septiembre de 2005.

#### 4.12. Fecha de emisión

Los pagarés que se emitan con cargo al presente Folleto de Base podrán emitirse y suscribirse cualquier día desde el registro en la CNMV del presente Folleto de Base, siempre y cuando se haya publicado el mismo, según la Directiva 2003/71/CE. No obstante, el emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

La vigencia del Folleto de Base será hasta el 31/12/2006 y se podrá prorrogar hasta los doce meses a contar desde la fecha de publicación del presente Folleto de Base, siempre y cuando, se haya celebrado en el presente año 2006 una Asamblea General de la Entidad en donde se autorice un nuevo periodo para poder realizar emisiones de pagarés, con lo que se alargaría la vigencia para la realización de emisiones de pagarés para este programa.

#### 4.13. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores que se prevé emitir.

#### 4.14. Fiscalidad de los valores

A estos valores les será de aplicación el régimen fiscal general vigente en cada momento para las emisiones de valores en España. A continuación se expone el régimen fiscal vigente en el momento de verificación de esta Oferta Pública sobre la base de una descripción general del régimen establecido por la legislación española en vigor, sin perjuicio de los regímenes tributarios forales de Concierto y Convenio económico en vigor, respectivamente, en los territorios históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, o aquellos otros, excepcionales que pudieran ser aplicables por las características específicas del inversor.

En cualquier caso, es recomendable que los inversores interesados en la adquisición de los valores objeto de la Oferta consulten con sus abogados o asesores fiscales, quienes

les podrán prestar un asesoramiento personalizado a la vista de sus circunstancias particulares.

#### A. Inversores personas físicas o jurídicas residentes fiscales en España

En el supuesto de que los tenedores sean personas físicas o jurídicas residentes a efectos fiscales en España, la tributación por los rendimientos producidos vendrá determinada por el Real Decreto Legislativo 3/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, así como sus reglamentos de desarrollo, aprobados por el Real Decreto 1775/2004, de 30 de julio y el Real Decreto 1777/2004, de 30 de julio, respectivamente.

En particular, por lo que respecta al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y al Impuesto sobre Sociedades, el importe de los cupones y/o la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del activo y su valor de transmisión o reembolso tendrán la consideración de rendimiento del capital mobiliario.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 1775/2004 de 30 de julio, y el artículo 58 y siguientes del Reglamento del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto 1777/2004 de 30 de julio, los rendimientos del capital mobiliario obtenidos de estos valores quedarán sujetos a retención a un tipo actual del 15% (o del tipo vigente en cada momento).

Por consiguiente los pagos de cupones y/o la diferencia entre el valor de suscripción o adquisición del título y su valor de transmisión o reembolso deberá ser sometida a retención al tipo vigente en cada momento, actualmente un 15%, por parte de la entidad emisora o la entidad financiera encargada de la operación o, en su caso, por el fedatario público que obligatoriamente intervenga en la operación.

##### A.1.Excepción a la obligación de retener para personas jurídicas

No obstante el régimen general expuesto en los párrafos anteriores, el artículo 59 del Reglamento del Impuesto de Sociedades, establece, para las emisiones posteriores al 1 de enero de 1999, la exención de retención para las rentas obtenidas por personas jurídicas residentes en España, cuando procedan de activos financieros que cumplan las condiciones de estar representados mediante anotaciones en cuenta y estar negociados en un mercado secundario oficial de valores español. En estos casos, la excepción a la obligación de practicar retención se aplicará tanto con ocasión del pago del cupón como, en su caso, sobre el rendimiento del capital mobiliario positivo que pudiera ponerse de manifiesto con ocasión de la transmisión o reembolso de los valores.

#### A.2.Excepción a la obligación de retener para personas físicas

Por otra parte, el artículo 73 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, establece la exención de retención para las rentas obtenidas por personas físicas residentes en España derivadas de la transmisión o reembolso de activos financieros con rendimiento explícito, siempre que están representados mediante anotaciones en cuenta y se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

No obstante, quedará sujeta a retención la parte del precio que equivalga al cupón corrido en las transmisiones de activos efectuadas dentro de los treinta días inmediatamente anteriores al vencimiento del cupón, cuando el adquirente sea una persona o entidad no residente en territorio español o sea sujeto pasivo del Impuesto sobre Sociedades, y los rendimientos explícitos derivados de los valores transmitidos estén exceptuados de la obligación de retener en relación con el adquirente (artículo 73.3 f) del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

#### B. Inversores no residentes en España

En el supuesto de que los tenedores sean personas físicas o jurídicas no residentes en España, la tributación por los intereses producidos vendrá determinada por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no residentes, así como por su Reglamento aprobado por el Real Decreto 1776 / 2004 de 30 de julio, sin perjuicio de lo dispuesto

en los Convenios para evitar la Doble Imposición en el caso de que éstos resulten aplicables.

Conforme al artículo 14 del citado texto refundido, los rendimientos derivados de estos títulos, tanto si proceden del cobro de cupón como si proceden de la transmisión o reembolso de los valores estarán exentos de tributación en España cuando sean obtenidos por personas físicas o jurídicas residentes en otros Estados miembros de la Unión Europea, que no operen en España mediante establecimiento permanente, o por establecimientos permanentes de dichos residentes situados en otro Estado miembro de la Unión Europea y siempre que no se obtengan a través de países o territorios calificados como paraísos fiscales en el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio.

Asimismo, este artículo establece la exención de las rentas derivadas de las transmisiones de valores realizadas en mercados secundarios oficiales de valores españoles obtenidas por personas físicas o entidades no residentes sin mediación de establecimiento permanente en territorio español, que sean residentes en un Estado que tenga suscrito con España un convenio para evitar la doble imposición con cláusula de intercambio de información, y siempre que no se obtengan a través de países o territorios calificados como paraísos fiscales en el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio.

Los rendimientos, tanto si proceden del cobro de cupón como si se derivan de la transmisión o reembolso de los títulos, que no estén exentos estarán gravados en principio a un tipo general del 15%. No obstante, en el caso de que los intereses o el rendimiento derivado de la transmisión o reembolso de los valores, sean obtenidos por residentes en un país con el que España tenga suscrito un Convenio para evitar la Doble Imposición, serán aplicables las normas y tipos de gravamen reducidos establecidos en los mismos.

En estos supuestos no exentos se practicará una retención al tipo vigente, actualmente el 15% con ocasión del pago de los intereses, salvo que por aplicación de la normativa española o de un Convenio para evitar la Doble Imposición dicho tipo resulte inferior y siempre que dicha circunstancia sea debidamente acreditada mediante el correspondiente certificado de residencia fiscal emitido por las autoridades fiscales del

país del inversor no residente. No obstante, salvo en los casos expresamente exceptuados por la normativa, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por no residentes en la transmisión o reembolso de activos financieros con rendimiento explícito cuando procedan de activos financieros representados mediante anotaciones en cuenta y negociados en un mercado secundario oficial de valores español.

En el supuesto de suscriptores no residentes que operen en España con establecimiento permanente se les aplicará a efectos del régimen de retenciones, los criterios establecidos anteriormente para las personas jurídicas residentes.

## 5. CLAUSULAS Y CONDICIONES DE LA OFERTA

### 5.1. Descripción de la oferta pública

El presente Folleto de Base se formaliza con el objeto de proceder a sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa de Pagarés por un saldo vivo máximo de CIENTO OCHENTA MILLONES DE EUROS, denominado “Tercer Programa de Emisión de Pagarés Caja de Baleares”

#### 5.1.1. Condiciones a las que está sujeta la oferta

La presente oferta no está sujeta a ninguna condición

#### 5.1.2. Importe total de la emisión/oferta

El importe de la oferta será ciento ochenta millones de euros nominales.

Este importe se entiende como saldo máximo vivo de lo emitido al amparo del presente Folleto de Base, en cada momento.

Por lo anteriormente expuesto y debido a que cada pagaré tendrá un valor de cien mil euros nominales, el número de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de mil ochocientos.

#### 5.1.3. Plazo de la oferta pública y descripción del proceso de solicitud

La vigencia del Programa es de 12 meses a contar desde la fecha de publicación del presente Folleto de Base.

Podrán adquirir pagarés de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares personas físicas y jurídicas sin otras limitaciones especiales que las derivadas del cumplimiento de las normativas fiscales vigentes (suministro de información suficiente para emitir los certificados de titularidad, es decir, nombre, domicilio, N.I.F./D.N.I).

Los inversores cualificados realizarán las solicitudes dirigiéndose directamente a la Mesa de Tesorería de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES, en el teléfono 971 171953, o bien a través de la entidad colocadora del PROGRAMA, en los teléfonos 91 5869444 y 91 5869473, a través de la negociación telefónica directa destinada a inversores cualificados, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. En caso de ser aceptada la petición por CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES, se considerará ese día como fecha de contratación, confirmándose todos los términos de la petición por CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES o ACF y el inversor cualificado, por escrito, valiendo a estos efectos el fax.

Los inversores minoristas deberán dirigirse a cualquier oficina de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES dentro del horario de apertura al público, para realizar la solicitud de suscripción, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. Supuesto el acuerdo por ambas partes, suscriptor y emisor, se considerará ese día como fecha de contratación y CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES entregará una copia de la orden de suscripción.

#### 5.1.4. Método de prorrateo

No aplicable

#### 5.1.5. Detalles de la cantidad mínima y/o máxima de solicitud

La cantidad mínima es de cien mil euros y la máxima hasta el saldo vivo máximo autorizado.

#### 5.1.6. Método y plazos para el pago de los valores y para la entrega de los mismos

El desembolso de los pagarés se producirá dos días hábiles después de la suscripción y se entregará un certificado que acredite la titularidad pero que no será transmisible.

Cuando la suscripción se realice a través de un intermediario financiero, el emisor pondrá a disposición de cada entidad bancaria los certificados de adquisición de los valores que les hayan sido adjudicados al día siguiente de la fecha de emisión.

La entrega del valor se realizará con la asignación de la referencia de registro.

#### 5.1.7. Publicación de los resultados de la oferta

Con objeto de informar sobre los volúmenes y precios operados en las distintas colocaciones de pagarés, estarán a disposición del público en las oficinas centrales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares, en horario de apertura al público, el interés medio resultante de las ventas mensuales de pagarés, así como el tipo de interés nominal por plazos de emisión, fijados en cada momento.

A la CNMV se le comunicarán los resultados de la oferta con carácter trimestral.

#### 5.1.8. Procedimiento para el ejercicio de cualquier derecho preferente de compra

No aplicable

### 5.2. Plan de colocación y adjudicación

#### 5.2.1. Categorías de posibles inversores a los que se ofertan los valores

Los valores ofrecidos van dirigidos a todo tipo de inversores, tanto minoristas como cualificados.

#### 5.2.2. Notificación a los solicitantes de la cantidad asignada

Descrito en los apartados 5.1.3 y 5.1.6

### 5.3. Precios

5.3.1. Precio al que se ofertarán los valores o el método para determinarlo. Gastos para el suscriptor.

Dado que los pagarés objeto de esta emisión se emiten al descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito, que será pactado entre las partes, esto implica que la rentabilidad de cada uno, vendrá determinada por la diferencia entre el precio de venta o amortización y el de suscripción o adquisición.

No existen gastos para el suscriptor en el momento de la emisión, sin perjuicio de los gastos o comisiones que puedan cobrar la Entidades participantes en Iberclear por el depósito de los valores u otras comisiones legalmente aplicadas por éstas.

Los valores serán emitidos por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares, sin que de su parte sea exigida comisión ni gasto alguno en la suscripción de los pagarés, ni en la amortización de los mismos.

Las comisiones y gastos relativos a la primera inscripción de los valores emitidos en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR); encargada del registro contable, serán por cuenta de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares. Las entidades participantes de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), podrán establecer de acuerdo con la legislación vigente, las comisiones repercutibles a los tenedores de los pagarés en concepto de administración y custodia de valores que libremente determinen y que en su momento hayan sido publicados y comunicados al Banco de España y a la C.N.M.V. Copia de estas tarifas podrán ser consultadas en los organismos supervisores mencionados.

#### 5.4. Colocación y aseguramiento (Cumplimentar según características)

##### 5.4.1. Entidades coordinadoras y participantes en la colocación

Entidad colocadora: Ahorro Corporación Financiera, SV, SA con la que se ha firmado un contrato de colocación y liquidez.

En cualquier momento Caja de Baleares podrá contratar con cualquier otra Entidad con comunicación de este hecho a la CNMV.

##### 5.4.2. Agente de Pagos y Entidades Depositarias

El servicio financiero de la emisión será realizado a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), que actuará como Agente de Pagos.

##### 5.4.3. Entidades Aseguradoras y procedimiento

No existen Entidades Aseguradoras de los pagarés que se emitan al amparo del presente Folleto de Base.

##### 5.4.4. Fecha del acuerdo de aseguramiento

No procede, por no existir Entidades Aseguradoras.

## 6. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

### 6.1. Solicitudes de admisión a cotización

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares solicitará la admisión a cotización oficial de los pagarés en el Mercado AIAF de Renta Fija, para que coticen en un plazo no superior a tres días hábiles desde la fecha de emisión y en cualquier caso antes del vencimiento.

En caso de que no se cumpla este plazo, la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la Comisión Nacional del Mercado de Valores y al público mediante la inclusión de un anuncio en un periódico de difusión nacional o en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF Mercado de Renta Fija, sin perjuicio de las responsabilidades incurridas por este hecho.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares solicitará la inclusión en el registro contable gestionado por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR) de forma que se efectúe la compensación y liquidación de los valores de acuerdo con las normas de funcionamiento que respecto a valores admitidos a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija tenga establecidas o puedan ser aprobadas en un futuro.

La entidad emisora hace constar que conoce los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en el Mercado AIAF de Renta Fija, según la legislación vigente así como los requerimientos de sus Órganos rectores y acepta cumplirlos.

### 6.2. Mercados regulados en los que están admitidos a cotización valores de la misma clase

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares tiene admitidos a negociación en AIAF el Segundo Programa de Emisión de Pagarés Caja de Baleares registrado con fecha 11 de marzo de 2005 por un saldo vivo máximo de hasta 200 millones de euros;

en la actualidad el mencionado programa tiene un saldo vivo de 140.000.000 euros y su vigencia terminó el 31 de marzo del 2006.

### 6.3. Entidades de liquidez

Caja de Baleares formalizará con Ahorro Corporación Financiera, S.V. S.A. (en adelante Entidad de Liquidez) un contrato de colocación y liquidez con las siguientes condiciones:

1. La Entidad de Liquidez asume el compromiso de dotar de liquidez por medio de cotización continua y permanente a los pagarés emitidos, del referido Programa.
2. La Entidad de Liquidez cotizará precios de compraventa de los pagarés referenciados; los precios ofrecidos serán vinculantes para importes de hasta 1.000.000 (Un millón) de euros, por operación.

La cotización de los precios ofrecidos por la Entidad de Liquidez reflejará en cada momento la situación de liquidez existente en el mercado. La diferencia entre el precio de oferta y el de demanda cotizados en cada momento por la Entidad de Liquidez no podrá ser superior a un 10% en términos de TIR, siempre y cuando no se produzcan situaciones de mercado que lo imposibiliten. El citado 10% se calculará sobre el precio de compra que cotice en ese momento. En cualquier caso ese diferencial no será superior a 50 puntos básicos, también en términos de TIR y nunca podrá ser superior a un 1% en términos de precio.

3. La cotización de precios de venta estará sujeta a la disponibilidad de valores en el mercado, comprometiéndose la Entidad de Liquidez a actuar con la máxima diligencia e interés para localizar los valores con los que corresponder a las posibles demandas de los clientes y/o del mercado.

Los precios de compra se entenderán en firme y serán fijados en función de las condiciones de mercado, si bien, la Entidad de Liquidez podrá decidir los

precios de compra y venta que cotice y cambiar ambos cuando lo considere oportuno. Estos precios representarán las rentabilidades que la Entidad de Liquidez considere prudente establecer en función de su percepción de la situación del mercado de pagarés y de los mercados de Renta Fija en general, así como de otros mercados financieros.

4. La Entidad de Liquidez no tendrá que justificar al Emisor los precios de compra o venta que tenga difundidos en el mercado en cada momento, no obstante y a petición de la Caja, la Entidad de Liquidez le informará de los niveles de precios que ofrezca en el mercado.

5. La Entidad de Liquidez se obliga a cotizar y hacer difusión diaria de precios por medio del sistema de información Bloomberg ( Código ACFB ) y opcionalmente por alguno de los medios siguientes:

Telefónicamente (Tel. 91.556.26.09 – 91.556.23.06)

Servicio de Reuters (pantalla ACFR)

6. La Entidad de Liquidez quedará exonerada de sus responsabilidades de liquidez ante cambios que repercutan significativamente en las circunstancias legales actuales que se siguen para la operativa de compraventa de los pagarés por parte de la Entidad de Liquidez o para su habitual operativa como Entidad Financiera.

Igualmente se producirá la posibilidad de exoneración cuando, por cambios en las circunstancias estatutarias, legales o económicas del Emisor se aprecie de forma determinante una alteración en la solvencia o capacidad de pago de las obligaciones del mismo.

En caso de que se produjera alguna de las circunstancias expresadas en los párrafos anteriores, la Entidad Emisora se compromete a no realizar nuevas Emisiones con cargo a este Programa, hasta que la Entidad de Liquidez o cualquier otra que la sustituya se comprometa a dar liquidez en las nuevas circunstancias, hasta ese momento, la Entidad Colocadora seguirá dando liquidez a los Pagarés emitidos.

La Entidad de Liquidez podrá excusar el cumplimiento de su obligación de dar liquidez cuando los pagarés existentes en su cartera de negociación adquiridos directamente en el mercado como consecuencia del cumplimiento de su actuación como Entidad de Liquidez, excedan del 10% del saldo vivo en cada momento.

7. El incumplimiento de las obligaciones de Liquidez o la cancelación unilateral del compromiso será causa automática de la resolución del contrato.

## 7. INFORMACIÓN ADICIONAL

### 7.1. Personas y entidades asesoras en la emisión

No aplicable

### 7.2. Información de la Nota de Valores revisada por los auditores

No aplicable

### 7.3. Otras informaciones aportadas por terceros

No aplicable

### 7.4. Vigencia de las informaciones aportadas por terceros

No aplicable

### 7.5. Ratings

El presente Programa de Pagarés no ha sido objeto de evaluación por ninguna entidad calificadora.

La entidad emisora ha sido calificada por la sociedad de rating Fitch-Ratings. Según la última revisión realizada, cuyo informe es de fecha 4 de marzo de 2005, la calificación de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares es la siguiente:

Long Term (largo plazo): A-

Short Term (corto plazo): F2

Individual: B/C

Outlook (perspectiva): Stable

Support (apoyo): 3

Como referencia para el suscriptor, en los cuadros siguientes se describen las categorías utilizadas por FITCH RATING. El signo “+” representa la mejor posición dentro de la categoría, mientras que el signo “-“, indica la posición más débil.

| LARGO PLAZO | FITCH RATING | SIGNIFICADO                 |
|-------------|--------------|-----------------------------|
|             | AAA          | Máxima calidad crédito      |
|             | AA           | Muy alta calidad crediticia |
|             | A            | Alta calidad crediticia     |
|             | BBB          | Buena calidad de crédito    |
|             | BB           | Especulativo                |
|             | B            | Altamente especulativo      |
|             | CCC,CC,C     | Alto riesgo de insolvencia  |
|             | DDD,DD,D     | Insolvencia                 |

| CORTO PLAZO | RATING FITCH RATINGS | SIGNIFICADO                  |
|-------------|----------------------|------------------------------|
|             | F1                   | Máxima calidad crediticia    |
|             | F2                   | Buena calidad crediticia     |
|             | F3                   | Aceptable calidad crediticia |
|             | B                    | Especulativo                 |
|             | C                    | Alto riesgo de insolvencia   |
|             | D                    | Insolvencia                  |

Estas clasificaciones crediticias no constituyen una recomendación de comprar, vender o ser titulares de valores. La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación.

## **DOCUMENTO DE REGISTRO**

## 1. PERSONAS RESPONSABLES

### 1.1. Personas responsables

En nombre de la Entidad emisora, facultado por el Consejo de Administración de la Entidad emisora con fecha 23 de septiembre de 2005, asume la responsabilidad por el contenido del presente documento de registro la siguiente persona:

D. Pablo Miguel Dols Bover, Director General Adjunto de la Entidad con NIF 78195923-V.

### 1.2. Declaración de los responsables

D. Pablo Miguel Dols Bover declara, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

## 2. AUDITORES DE CUENTAS

### 2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares correspondientes a los ejercicios 2004 y 2005 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, NIF B-78510153, Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el nº S0702 y en el Registro de Sociedades del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas con el nº 10. Reg. Mer. Madrid, T. 11.961, F. 84, Sec. 8, H. M-188.007, Inscrip. 1ª. Su domicilio en Palma de Mallorca está en calle Parelladas nº 12-1º (despacho 15).

En ambos ejercicios los informes emitidos han sido favorables.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2004 han sido probadas por la Asamblea General de la Caja. Las del ejercicio 2005 está formuladas por el Consejo de Administración del 24 de marzo del 2006 y están pendientes todavía de aprobación por la Asamblea General.

### 2.2. Renuncia de los auditores a sus funciones

Los auditores no han renunciado ni han sido apartados de sus funciones durante el período cubierto por la información histórica a que hace referencia el presente documento de registro.

KPMG Auditores seguirá siendo la firma auditora para el ejercicio 2006.

### 3. FACTORES DE RIESGO

#### 3.1. Revelación de los factores de riesgo

A estos efectos, el emisor se remite a lo especificado en la sección FACTORES DE RIESGO del presente Folleto de Base.

## 4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

### 4.1. Historial y evolución del emisor

#### 4.1.1. Nombre legal y comercial del emisor

Según el art. 1º de sus Estatutos, párrafo segundo, su denominación es “CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES”, si bien, en sus relaciones con terceros y en sus rótulos o anuncios podrá utilizar, indistintamente, esta denominación o, abreviadamente, la de “Caja de Baleares, Sa Nostra”; “Sa Nostra, Caja de Baleares”; “Caja de Baleares”; “Caixa de Balears”; “Sa Nostra, Caixa de Balears”, o “Sa Nostra”.

#### 4.1.2. Lugar de registro del emisor y número de registro

La Entidad emisora figura inscrita en los siguientes registros:

En el Registro Mercantil de Baleares, al Folio 173, del Tomo 883 de Sociedades, Hoja nº PM-3734, Inscripción 1ª.

En el Registro de Cajas Generales de Ahorro Popular del Banco de España, con el número 2051.

En el Registro Oficial de Cajas de Ahorro de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, con el número IB-02-CE

#### 4.1.3. Fecha de constitución y período de actividad

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares es una institución benéfico-social con personalidad jurídica autónoma, representación privada y duración ilimitada, fundada el 18 de marzo de 1882, ante el notario Sr. Miguel Ignacio Font, con el nº 270 de su protocolo.

#### 4.1.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor

Esta Entidad tiene su domicilio social en Palma de Mallorca, Calle Ramón Llull, 2 CP 07001; su número de teléfono es el 971 179 902 y su fax el 971 171 787.

La entidad emisora es una Caja de Ahorros. El artículo 39 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, de Disciplina e Intervención de las Entidades de crédito, establece explícitamente, siguiendo en este punto lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1289/1986, de 28 de junio, de adaptación del derecho vigente en materia de Entidades de crédito al de las Comunidades Europeas, que “se conceptúan, en particular, entidades de crédito: c) las Cajas de Ahorros”. Además de ser entidades de crédito, las Cajas de Ahorros se conceptúan como entidades de crédito bancarias, también denominadas entidades de depósito, en contraposición a las entidades de crédito no bancarias o establecimientos financieros de crédito.

En atención a su peculiar naturaleza jurídica, le es aplicable la legislación propia de las Cajas de Ahorros, así como la normativa reguladora de las entidades de crédito y, más específicamente, la concerniente a las entidades de depósito.

#### 4.1.5. Acontecimientos recientes

No existe ningún acontecimiento reciente relativo al emisor que sea importante para evaluar su solvencia.

La Entidad incluye los siguientes indicadores:

|                               | 31/12/2004 | 31/12/05 |
|-------------------------------|------------|----------|
| COEF. SOLVENCIA (consolidado) | 10,38 %    | 10,63 %  |
| Core Capital (consolidado)    | 6,05 %     | 5,92 %   |
| TIER 1 (consolidado)          | 7,89 %     | 7,38 %   |
| TIER 2 (consolidado)          | 2,49 %     | 3,25 %   |
| RATIO MOROSIDAD (consolidado) | 1,208 %    | 0,573 %  |
| COBERTURA (consolidado)       | 132,20 %   | 270,96 % |

La diferencia observada en los ratios de morosidad y cobertura entre ambos ejercicios, obedece fundamentalmente al fuerte recorte en activos dudosos propuestos en el Plan de Gestión del ejercicio 2005 con el objetivo de alinearnos con el ratio medio del sector (objetivo que ha sido finalmente cumplido).

Respecto al rating de la Entidad ver apartado 7.5 de la Nota de Valores.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

### 5.1 Actividades principales

#### 5.1.1. Principales actividades

Las actividades de la entidad emisora se encuadran en el número 6.5.1. de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.)

La Caja de Baleares tiene como actividad principal la prestación de servicios financieros, cuasi-financieros y de apoyo, mediante la custodia e inversión del ahorro de sus clientes, sometiéndose de forma rigurosa a la exigencia de administrar de forma óptima los recursos que la sociedad le confía, cumpliendo la normativa legal vigente en materia de inversión obligatoria y tratando de conseguir la mejor reinversión de parte de sus beneficios en obras sociales, al objeto de promover directamente y colaborar con otras Instituciones en el desarrollo integral de la Comunidad Autónoma de Baleares, de acuerdo con la naturaleza fundamental de las Cajas de Ahorro.

Descripción de los principales componentes de los productos:

1.- De pasivo: Del sector residente y del sector no residente. Para el primero, cabría distinguir entre cuentas a la vista y cuentas a plazo. Para el segundo, además de los productos en euros, tendríamos que añadir las cuentas en divisas. Significar también operaciones de cesión temporal de activos.

2.- De activo: Préstamos con garantía personal, préstamos con garantía hipotecaria, préstamos con garantía pignoratícia, descuento y crédito comercial, avales y otras garantías.

Los primeros, son los que se realizan tomando como garantía el patrimonio personal del prestatario y tienen diferentes modalidades, entre las que cabe nombrar el préstamo personal, las cuentas de crédito, los préstamos nómina, los préstamos para el consumo y los préstamos campaña (de apoyo a distintos colectivos).

Los préstamos hipotecarios son aquellos que se realizan con la garantía de hipoteca. Existen diferentes modalidades: préstamos promotor, al comprador directo, etc.

Los préstamos con garantía pignoraticia son similares a los anteriores, pero no garantizan el pago mediante hipoteca del bien, sino contra imposiciones de plazo fijo, de títulos valores u otras prendas.

3.- De desintermediación: Los principales productos son:

Fondos de inversión, contratos de seguros, planes de pensiones y operaciones de arrendamiento financiero.

4.- Servicios financieros:

Medios de pago: Tarjeta Sa Nostra, Visa, T.P.V., Cheques gasolina, transferencias, cheques bancarios, etc.

Valores mobiliarios: Compra-venta de valores en Bolsa, suscripción de valores, depósitos de valores, abono de dividendos e intereses, etc.

5.- Otros servicios:

Domiciliaciones, seguros, servicio nóminas, banca electrónica, alquiler de cajas de seguridad, etc.

5.1.2. Indicación nuevo producto y/o actividades significativas

Se han implementado nuevos productos ni se han realizado actividades significativas distintas de A lo largo del ejercicio 2005 y hasta la fecha de registro del presente documento, no las indicadas en el párrafo anterior.

### 5.1.3. Mercados principales

El Grupo Sa Nostra contaba al cierre de 2005 con 280 oficinas, de las cuales 272 corresponden a la Caja.

La distribución territorial de estas oficinas es la siguiente:

(Se incluyen oficinas automáticas)

|                   |     |
|-------------------|-----|
| Mallorca:         | 219 |
| Menorca:          | 25  |
| Ibiza-Formentera: | 23  |
| Península:        | 12  |
| Canarias:         | 1   |

El segmento principal donde la Entidad ha alcanzado una posición de dominio dentro de su mercado natural es el minorista, a través de la implantación de una extensa red de distribución, del lanzamiento y expansión de los más avanzados sistemas de pago y de la puesta en mercado de productos financieros en condiciones de máxima competitividad.

La zona geográfica donde tiene una mayor implantación es la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, no obstante en estos últimos años se ha entrado en un proceso expansivo hacia otras comunidades autónomas, destacando entre ellas la Comunidad de Madrid.

En la Comunidad Autónoma de Las Islas Baleares, la Entidad presentaba a junio del 2005, teniendo en cuenta el conjunto de entidades financieras operantes en dicha zona geográfica, una cuota de mercado del 19,90 % en cuanto a inversión crediticia y del 32,46 % en depósitos de clientes. En caso de tener sólo en cuenta a las Cajas de Ahorros, dicha cuota de mercado se transforma en un 39,58 % en el apartado de créditos y del 52,23 % en depósitos de clientes (fuente: Estadísticas Básicas” Análisis comparativo trimestral de CECA).

(No se disponen todavía de datos a 12/2005)

Dentro del sector de Cajas de Ahorros a nivel nacional, el Grupo Sa Nostra ocupaba al final del pasado ejercicio 2005 la posición nº 23 en cuanto a saldo de crédito a la clientela (ap. 5.3. Bal. Público Consol.), con una cuota de participación en dicho apartado del 1,09 %. Respecto a depósitos, la Entidad ocupaba a dicha fecha la posición nº 24 por saldo, con una cuota de participación del 0,99 %.

| <b>BALANCE CONSOLIDADO PÚBLICO DE CAJAS DE AHORROS</b> |                     | <u>DEPOSITOS</u>    | <u>Crédito a</u>    | Resultado                           |                |
|--|---------------------|---------------------|---------------------|-------------------------------------|----------------|
| <b>DICIEMBRE 2005</b>                                  |                     | <u>TOTAL ACTIVO</u> | <u>la clientela</u> | atribuido al grupo<br>(Benefº Neto) |                |
| 2018   | BURGOS MPAL.        | 7.973.935           | 6.170.401           | 5.176.296                           | 81.213         |
| 2031   | GRANADA             | 10.425.204          | 8.856.324           | 8.347.785                           | 71.928         |
| 2048   | ASTURIAS            | 9.280.216           | 7.250.404           | 5.831.772                           | 125.168        |
| <b>2051</b>  | <b>BALEARES</b>     | <b>8.607.821</b>    | <b>6.407.085</b>    | <b>6.420.180</b>                    | <b>57.110</b>  |
| 2059   | SABADELL            | 8.676.186           | 6.260.950           | 6.303.225                           | 48.755         |
| 2065   | GENERAL CANARIAS    | 8.216.634           | 7.047.772           | 6.558.650                           | 83.056         |
| 2066   | SANTANDER-CANTABRIA | 6.955.672           | 6.112.899           | 5.675.924                           | 38.120         |
| 2071   | SAN FERNANDO        | 9.351.546           | 7.838.489           | 7.300.837                           | 74.862         |
| 2074   | TERRASSA            | 8.197.407           | 5.630.075           | 5.971.090                           | 50.986         |
| 2086   | INMACULADA          | 7.910.541           | 5.901.783           | 5.822.911                           | 65.423         |
| 2097   | VITAL               | <u>6.436.788</u>    | <u>5.404.995</u>    | <u>4.463.864</u>                    | <u>57.062</u>  |
| <b>total medianas</b>                                  |                     | <b>92.031.950</b>   | <b>72.881.177</b>   | <b>67.872.534</b>                   | <b>753.683</b> |

- Evolución de la rentabilidad y de la productividad de la Entidad (Grupo):

|                        | 2005      | 2004      |
|------------------------|-----------|-----------|
| ROA (a.i.)             | 0,70      | 0,76      |
| ROE (d.i.)             | 11,60     | 15,54     |
| Gtos. Expl. / ATM      | 1,73      | 1,87      |
| Eficiencia             | 64,09     | 59,10     |
| Rec. Ajenos / empleado | 4.421,73  | 3.715,59  |
| Rec. Ajenos / oficina  | 28.282,73 | 24.441,05 |
| Nº empleados / oficina | 6,38      | 6,58      |

|                            |           |           |
|----------------------------|-----------|-----------|
| Rec. Ajenos                | 6.407.085 | 5.318.149 |
| Empleados                  | 1449      | 1.434     |
| Oficinas (sin automáticas) | 227       | 218       |

Notas:

RRPP utilizados en el ROE según guión estudio de eficiencia de CECA (datos del 2004 previos a NIC,s)

Numerador de la eficiencia: Margen Ordinario – Margen de Explotación (tomados de la Cuenta Pública)

El ROE después de impuestos del 2005 desciende por motivos del gran aumento de los RRPP medios.

#### 5.1.4. Declaración del emisor relativa a su competitividad

En el párrafo anterior queda expresada cualquier declaración hecha por el emisor relativa a su competitividad.

## 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

### 6.1 Descripción del Grupo y posición del emisor en el mismo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares es la sociedad dominante del Grupo “SA NOSTRA”.

La cartera de participaciones presenta la siguiente composición en función de la admisión o no a cotización de los títulos que la integran:

|                      | Miles de euros |               |                |                |                |                |
|----------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
|                      | Cotiza         |               | No cotiza      |                | Total          |                |
|                      | 31.12.05       | 31.12.04      | 31.12.05       | 31.12.04       | 31.12.05       | 31.12.04       |
| Entidades Asociadas  | 15.210         | 13.866        | 19.139         | 18.938         | 34.349         | 32.804         |
| Entidades Multigrupo | -              | -             | 41.093         | 34.975         | 41.093         | 34.975         |
| Entidades del Grupo  | -              | -             | 104.759        | 104.425        | 104.759        | 104.425        |
|                      | <u>15.210</u>  | <u>13.866</u> | <u>164.991</u> | <u>158.338</u> | <u>180.201</u> | <u>172.204</u> |

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

|                             | Domicilio               | %Participación |             | Miles de euros |         |          |            | Valor Neto Contable |
|-----------------------------|-------------------------|----------------|-------------|----------------|---------|----------|------------|---------------------|
|                             |                         | Directa        | Nº acciones | Participación  | Capital | Reservas | Resultados |                     |
| BITTRAVEL, S.A.             | Soldado Aroom Quart, 1  | 100            | 1.500       | 0              | 150     | -        | -822       | -672                |
| INVERNOSTRA, S.L.           | Ramón Llull, 2          | 100            | 221.710     | 83.354         | 83.352  | 2.216    | 9.624      | 95.109              |
| SA NOSTRA DE RENTIG S.A.    | Ramón Llull, 2          | 100            | 76.555      | 4.601          | 4.601   | 179      | 95         | 4.875               |
| SA NOSTRA INVERSIONES       | Ramón Llull, 2          | 99,99          | 134.998     | 8.114          | 8.115   | 7.210    | 896        | 16.221              |
| SA NOSTRA INTER. FIN. B.V.  | Stranwinskylaan 3105 7º | 100            | 180         | 6              | 18      | (12)     | (56)       | (50)                |
| SA NOSTRA CIA. SEG. V.,S.A. | Ramón Llull, 2          | 94,99          | 142.498     | 8.564          | 9.017   | 36.888   | 8.360      | 54.265              |
| SERBROK, C. SEGUROS, S.A.   | Patronato Obrero, 30-B  | 80             | 4.800       | 59             | 72      | 6.626    | 888        | 7.586               |
| SA NOSTRA SOC. DE PART.     | Ter, 16                 | 100            | 10.000      | 60             | 60      | -        | -          | 60                  |
| SA NOSTRA INTER. FIN. LTD   | Unglad House, P.O. Box  | 100            | 10.000      | 1              | 8       | 540      | 422        | 963                 |
|                             |                         |                |             | <u>104.759</u> |         |          |            |                     |

El detalle de las sociedades del Grupo consolidadas por el método de la integración proporcional al 31 de diciembre de 2005 es como sigue:

|                          | Domicilio                  | %Participación |             | Miles de euros |         |          |            | Valor Neto Contable |
|--------------------------|----------------------------|----------------|-------------|----------------|---------|----------|------------|---------------------|
|                          |                            | Directa        | Nº Acciones | Participación  | Capital | Reservas | Resultados |                     |
| INFOCAJA, S.L.           | Avda. De Bruselas, 37      | 20             | 7           | 140            | 700     | 45       | 10         | 755                 |
| ZOCO INVERSIONES, S.R.L. | Paseo de la Castellana, 89 | 25             | 21.844.790  | 21.845         | 87.379  | 2.302    | 2.564      | 92.245              |
| ADAMANTE INVER., S.R.L.  | Paseo de la Castellana, 89 | 20             | 14.910.541  | 14.908         | 59.642  | 831      | 14.524     | 74.997              |
| CARTERA PERSEIDAS, SL.   | Almagro, 46                | 10             | 420.000     | 4.200          | 44.400  | -        | -372       | 44.028              |
|                          |                            |                |             | <u>41.093</u>  |         |          |            |                     |

Un resumen del importe agregado de los activos, pasivos, pérdidas y ganancias de las sociedades del Grupo consideradas como asociadas en los ejercicios 2005 y 2004 es como sigue:

- Al 31 de diciembre de 2005

|  | Miles de euros |         |         |                      |          |
|--|----------------|---------|---------|----------------------|----------|
|  | Participación  | Balance |         | Pérdidas y ganancias |          |
|  |                | Activo  | Pasivo  | Gastos               | Ingresos |
| AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.                | 10.866         | 122.797 | 89.359  | 13.339               | 14.861   |
| BEM DES ILLES BALEARS, S.L.                  | 201            | 1.264   | 1.178   | 684                  | 278      |
| E.B.N. PROBANCA, S.A.                        | 9.390          | 676.235 | 585.423 | 19.568               | 25.374   |
| FERSA ENERGIAS RENOVABLES, S.A.              | 4.344          | 43.699  | 3.726   | 900                  | 1.062    |
| INVERSORA DE HOTELES VACACIONALES, S.A.      | 5.575          | 27.398  | 180     | 4                    | 56       |
| ISLALINK, S.A.                               | 3.814          | 55.839  | 33.542  | 8.193                | 6.817    |
| SERVICIOS DE ADMINISTRACION E<br>INFORMÁTICA | 53             | 2.103   | 1.368   | 2.954                | 3.279    |
| DESPLIEGUE                                   | 60             | 1.068   | 589     | 901                  | 1.021    |
| SERVICIOS INSULARES DE COBRO, S.A.           | 15             | 446     | 41      | 1.470                | 983      |
| SM2 BALEARES, S.A.                           | 31             | 2.234   | 611     | 3.093                | 3.146    |
|  | <u>34.349</u>  |         |         |                      |          |

El detalle y movimiento durante el ejercicio correspondiente a las participaciones constituidas, según el tipo de participación, ha sido el siguiente:

|                     | Miles de euros |               |                |                |
|---------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|
|                     | Asociadas      | Multigrupo    | Grupo          | Total          |
| Saldo al 31.12.2004 | 32.804         | 34.975        | 104.425        | 172.204        |
| Altas               | 1.849          | 6.268         | 334            | 8.451          |
| Bajas               | (304)          | (150)         | -              | (454)          |
| Saldo al 31.12.2005 | <u>34.349</u>  | <u>41.093</u> | <u>104.759</u> | <u>180.201</u> |

El movimiento por tipo de participación de las correcciones de valor, durante el ejercicio 2005, ha sido el siguiente:

|                   | Miles de euros |            |            |            |
|-------------------|----------------|------------|------------|------------|
|                   | Asociadas      | Multigrupo | Grupo      | Total      |
| Saldo al 31.12.04 | 1              | 2.068      | 370        | 2.439      |
| Altas             | -              | -          | 50         | 50         |
| Bajas             | -              | (2.068)    | (281)      | (2.349)    |
| Saldo al 31.12.05 | <u>1</u>       | <u>-</u>   | <u>139</u> | <u>140</u> |

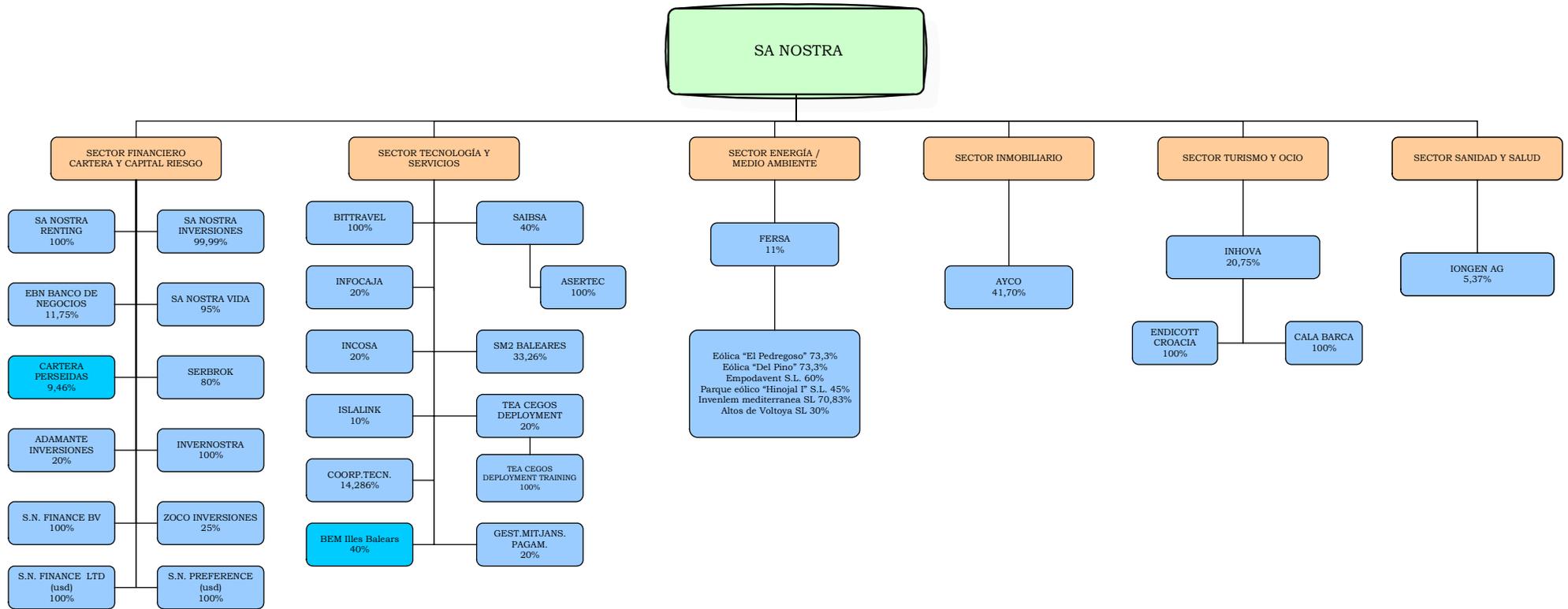
El movimiento más significativo en participaciones durante el ejercicio 2005 ha sido la adquisición de la participación de un 10% del Capital Social de Cartera Perseidas, S.L. por un total de 4.200 miles de euros.

Los rendimientos y resultados por operaciones financieras (neto) por tipo de Sociedad del Grupo al 31 de diciembre de 2005 y 2004, es la siguiente:

|                      | <u>Miles de euros</u> |                 |
|----------------------|-----------------------|-----------------|
|                      | <u>Rendimientos</u>   |                 |
|                      | <u>31.12.05</u>       | <u>31.12.04</u> |
| Entidades del Grupo  |                       |                 |
| Cotizada             | -                     | -               |
| No cotizada          | 7.053                 | 5.952           |
| Entidades Multigrupo |                       |                 |
| Cotizada             | -                     | -               |
| No cotizada          | 2.719                 | -               |
| Entidades Asociadas  |                       |                 |
| Cotizada             | 600                   | -               |
| No cotiza            | 599                   | 2.368           |
|                      | <u>10.971</u>         | <u>8.320</u>    |

(Desde la fecha de cierre del ejercicio 2005 a la a la fecha de registro del presente folleto no ha habido variaciones dentro de este apartado).

# Organigrama de grupo a 31/12/2005



- \* Empresas participadas por Sa Nostra
- \* Empresas de nueva incorporación por Sa Nostra año 2005

## 6.2. Dependencia del emisor de otras entidades del Grupo

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Las Baleares es la sociedad dominante del Grupo “Sa Nostra” y no depende de ninguna otra sociedad.

## 7. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

### 7.1. Declaración de que no ha habido ningún cambio en las perspectivas del emisor desde la fecha de sus últimos estados financieros

El emisor declara que no ha habido ningún cambio importante adverso en sus perspectivas desde la fecha de sus últimos estados financieros auditados publicados.

### 7.2. Información sobre cualquier hecho que pueda tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor

A fecha de registro del presente documento no se conoce tendencia, incertidumbre, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor para el cierre del ejercicio 2005.

## 8. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

El emisor no opta por incluir una previsión o estimación de beneficios, ya que estos no están elaborados por contables o auditores independientes.

## 9. ORGANOS ADMINISTRATIVO, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN

### 9.1. Miembros de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión

A) Los miembros que componen el Consejo de Administración de la entidad emisora, a la fecha de registro del presente documento, son los siguientes:

|                      |                                |                 |
|----------------------|--------------------------------|-----------------|
| Presidente:          | D. Fernando Alzamora Carbonell | Junta Patronal  |
| Vicepresidente 1º:   | D. Juan Morell Villalonga      | Impositores     |
| Vicepresidente 2º:   | D. Miquel Rosselló Nicolau     | Ayuntamientos   |
| Secretario-Vocal:    | D. Antoni Borràs Llabrés       | Consejo Insular |
| Vicesecretario-Vocal | D.ª Margalida Barceló Artigues | Empleados       |
| Vocales:             | D. Miquel Oliver Nadal         | Junta Patronal  |
|                      | D. José María Cardona Ribas    | Impositores     |
|                      | D. Jaume Frontera Pascual      | Impositores     |
|                      | D.ª Mª Dulce Fuster Rosselló   | Impositores     |
|                      | D. Llorenç Huguet Rotger       | Consejo Insular |
|                      | D. Sebastià Serra Busquets     | Ayuntamientos   |
|                      | D.ª Francisca Bennasar Tous    | Ayuntamientos   |
|                      | D. Pere Sans Capó              | Ayuntamientos   |
|                      | D. Gabriel Le-Senne Blanes     | Junta Patronal  |
|                      | D.ª Laura M Ventayol Femenías  | Impositores     |

La dirección profesional de todos los miembros del Consejo de Administración es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales, sito en Calle Ter, 16 de Palma de Mallorca. Código Postal 07009.

B) Los miembros que componen la Comisión Ejecutiva de la entidad emisora, a la fecha de registro del presente documento, son los siguientes:

Presidente: D. Fernando Alzamora Carbonell  
Vicepresidente 1º: D. Juan Morell Villalonga  
Vicepresidente 2º: D. Miquel Rosselló Nicolau  
Secretario: D. Pere Josep Batle Mayol  
Vocales: D.<sup>a</sup> Margalida Barceló Artigues  
D. Jaume Frontera Pascual  
D. Miquel Oliver Nadal  
D. Llorenç Huguet Rotger  
D. Sebastià Serra Busquets

La dirección profesional de todos los miembros de la Comisión Ejecutiva es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales, sito en Calle Ter, 16 de Palma de Mallorca. Código Postal 07009.

C) Los miembros que componen la Comisión de Control de la entidad emisora, a la fecha de registro del presente documento, son los siguientes:

|                         |  |  |
|-------------------------|--|--|
| Presidente:             | D. Mariano R. Sbert Balaguer                 | Junta Patronal                           |
| Secretario-Comisionado: | D. Joan Torrens Crespí                       | Empleados                                |
| Comisionados:           | D. Miguel Cabot Nadal                        | Impositores                              |
|                         | D. Juan B. Mir Ramonell                      | Impositores                              |
|                         | D. Vicente Riera Noguera                     | Ayuntamientos                            |
|                         | D. Juan Mayans Asenjo                        | Consejo Insular                          |
|                         | D. <sup>a</sup> Magdalena Solivelles Mairata | Ayuntamientos                            |
|                         | D. Miguel Timoner Vidal                      | Junta Patronal                           |
|                         | D. <sup>a</sup> . Marilena Jover Casasnovas  | (Representante<br>Comunidad<br>Autónoma) |

La dirección profesional de todos los miembros de la Comisión de Control es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales, sito en Calle Ter, 16 de Palma de Mallorca. Código Postal 07009.

D) Los miembros que componen la Comisión de Auditoria de la entidad emisora, a la fecha de registro del presente documento, son los siguientes:

|             |  |                 |
|-------------|--|-----------------|
| Presidente: | D. Gabriel Le-Senne Blanes                 | Junta Patronal  |
| Secretario: | D. <sup>a</sup> Margalida Barceló Artigues | Empleados       |
| Vocales:    | D. Antoni Borràs Llabrés                   | Consejo Insular |
|             | D. Pere Sans Capó                          | Ayuntamientos   |
|             | D. José María Cardona Ribas                | Impositores     |

E) Los miembros que componen la Comisión de Inversiones de la entidad emisora, a la fecha de registro del presente documento, son los siguientes:

|             |                                |                 |
|-------------|--------------------------------|-----------------|
| Presidente: | D. Fernando Alzamora Carbonell | Junta Patronal  |
| Vocales:    | D. Jaume Frontera Pascual      | Impositores     |
|             | D. Antoni Borràs Llabrés       | Consejo Insular |

F) Los miembros que componen la Comisión de Retribuciones de la entidad emisora, a la fecha de registro del presente documento, son los siguientes:

|             |   |                |
|-------------|---|----------------|
| Presidente: | D. Fernando Alzamora Carbonell            | Junta Patronal |
| Vocales:    | D. <sup>a</sup> Francisca Bennasar Tous   | Ayuntamientos  |
|             | D. <sup>a</sup> Laura M Ventayol Femenías | Impositores    |

La dirección profesional de todos los miembros de las Comisiones de Auditoria, Inversiones y Retribuciones es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales, sito en Calle Ter, 16 de Palma de Mallorca. Código Postal 07009.

G) Las personas que asumen la dirección de la entidad emisora, al nivel más elevado, a la fecha de registro del presente documento, son los siguientes:

Director General: D. Pere Josep Batle Mayol  
Director General Adjunto: D. Pablo Miguel Dols Bover  
Subdirectores Generales: D. Vicente Serra Bisbal  
D. Rafael Oliver Roca

La dirección profesional de las personas que asumen la dirección de la entidad emisora es la misma que la de la sede de los Servicios Centrales, sito en Calle Ter, 16 de Palma de Mallorca. Código Postal 07009.

Mención de las principales actividades de los miembros del Órgano de Administración y la dirección fuera de la sociedad, significativas en relación con dicha sociedad.

Las principales actividades de los miembros del Órgano de Administración y la dirección fuera de Sa Nostra, significativas en relación con dicha Entidad, son :

D. José María Cardona Ribas, Vocal de SA NOSTRA, es Presidente de Sa Nostra de Inversiones, S.A y de Sa Nostra de Renting, S.A.

D. Jaume Frontera Pascual, Vocal de SA NOSTRA, es Vicepresidente de Sa Nostra de Inversiones, S.A y de Sa Nostra de Renting, S.A.

D.<sup>a</sup> María Dulce Fuster Rosselló, Vocal de SA NOSTRA, es Vocal de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. y de Serbrok Correduría de Seguros, S.A.

D. Joan Morell Villalonga, Vicepresidente 1º de Sa Nostra, , es Vocal de Invernostra, S.L. y de Inversora Hoteles Vacacionales, SA

D. Miquel Oliver Nadal, Secretario-Vocal de SA NOSTRA, es Presidente de Invernostra, SL

D. Miquel Rosselló Nicolau, Vicepresidente 2º de SA NOSTRA, es Vocal de Invernostra, S.L.

D.<sup>a</sup> Francisca Bennasar Tous, Vocal de Sa Nostra, es Vocal de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. y de Serbrok Correduría de Seguros, S.A.

D. Sebastiá Serra Busquets, Vocal de SA NOSTRA, es Vocal de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. y de Serbrok Correduría de Seguros, S.A.

D. Antoni Borrás Llabrés, Vocal de Sa Nostra, es Presidente de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. y de Serbrok Correduría de Seguros, S.A.

D. Fernando Alzamora Carbonell, Vocal de Sa Nostra, es Vicepresidente de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A. y de Serbrok Correduría de Seguros, S.A.

D. Gabriel Le-Senne Blanes, Vocal de Sa Nostra, es Vocal de Sa Nostra de Inversiones, S.A y de Sa Nostra de Renting, S.A.

D. Pere J. Batle Mayol, Director General de SA NOSTRA Caixa de Balears es Consejero de Ahorro Corporación, S.A., de CERTUM, Control Técnico de la Edificación, S.A., de Skandia Vida, Seguros y Reaseguros, Vocal de Infocaja, SL, de Serbrok Correduría de Seguros, S.A., de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, SA, de TAC Servicios Palma, SL, de Parc de Oci Cas Capiscol, SL, Vicepresidente de Parc de Oci Menorca, SL y Vocal del Consejo de Administración de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA).

D. Pablo Miguel Dols Bover, Director General Adjunto de SA NOSTRA Caixa de Balears, es Consejero de Islalink, S.A., de Gestión Tributaria Territorial, S.A. (GTT), y de Ahorro Corporación Gestión, SGIIC, S.A.; de Adamante Inversiones, SRL; de Zoco Inversiones SRL y de Sa Nostra de Inversiones, EFC, S.A., de Sa Nostra de Renting, S.A., de Invernostra, S.L., de Sociedad Española de Banca de Negocios, S.A. y de Liquidambar Inversiones Financieras, SL.

D. Vicente Serra Bisbal, Subdirector General de SA NOSTRA Caixa de Balears es Consejero de Servicios Insulares de Cobros, S.A. (INCOSA), de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida SA, de Serbrok Correduría de Seguros SA, de Servicios de Administración e Informática Balear SA, de Tasaciones Inmobiliarias, S.A. (TINSA) y de Infocaja, S.L.

D. Rafael Oliver Roca, Subdirector General de SA NOSTRA Caixa de Balears, es Consejero de Teacegos Deployment, S.L.; de Parc d'Oci de Ca's Capiscol, S.L.; de TAC Servicios Palma S.L.; de Aramfor XXI, S.L; de Ambito Sur Hoteles, S.L.; de Gestión Urbanística de Baleares, S.A.; de Hoteles y Clubs de Vacaciones, S.A.; de Inversora de Hoteles Vacacionales, SA; de INDEGESU, SL; de Anta Inmobiliaria, SL; de Parc d'Oci Menorca, S.L; de Resnostrum, SL; de Towsur Andalucía, SL; de Vimodesarrollos, SL; de Consorcio Inmobiliario Mare Nostrum, SL; y de Servicios de Administración e Informática Balear, S.A. Administrador mancomunado de MAC Insular Segunda, S.L y de Paralia Global de Inversiones, SL. Presidente de Barinsa, SL. Vicepresidente de Espacio Delta, SL. Es Secretario de Sa Nostra Compañía de Seguros de Vida, S.A.; de Serbrok Correduría de Seguros SA; de Sa Nostra de Inversiones, EFC, S.A.; de Sa Nostra de Renting, S.A.U. Consejero Delegado y Secretario de Invernostra, SL.

#### 9.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión.

En relación con esta materia y por referencia a lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA, se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración o de la Comisión de Control, así como de la alta dirección, tiene algún tipo de conflicto de interés con la Entidad Emisora.

No obstante se hace constar que el importe de las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, así como con los cónyuges, ascendientes o descendientes, ascienden a un importe total de 4.947,33 miles de euros y se han concedido a precios de mercado, encontrándose detallados en los apartados B.1 y B.2 del Informe Anual de Gobierno Corporativo situado en la página web de Sa Nostra y en la página web de CNMV correspondiente al ejercicio 2004. Respecto al ejercicio 2005, de acuerdo con el Informe Anual de Gobierno Corporativo de dicho ejercicio aprobado por el Consejo de Administración de la Caja celebrado el 28/04/2006, dicho importe asciende a 13.427,70 miles de euros.

Por otra parte, en relación con los medidas adoptadas por Sa Nostra para evitar situaciones de conflicto de interés, el artículo 28 de los Estatutos de la Entidad establece:

1. Los vocales del Consejo de Administración, los miembros de la Comisión de Control, el Director General o asimilado y las demás personas vinculadas a la Entidad por una relación laboral de carácter especial de personal de alta dirección, así como sus cónyuges, ascendientes o descendientes y las entidades en que dichas personas participen, aislada o conjuntamente, mayoritariamente en el capital, o en las que desempeñen los cargos de presidente, consejero, administrador, gerente, director general o asimilado, no podrán obtener créditos, avales o garantías de la Caja de Ahorros, ni adquirir o enajenar a la misma bienes o valores de su propiedad o emitidos por tales entidades sin que exista acuerdo del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros, que deberá adoptarse con la previa autorización expresa de la Consejería competente en materia de cajas de ahorro. A la solicitud de autorización de la Consejería competente en materia de cajas de ahorros se deberá adjuntar, en todo caso, un informe del órgano encargado de hacer el seguimiento del cumplimiento del código de conducta y actuación.

La limitación a que se refiere el párrafo anterior se extenderá, no sólo a las operaciones realizadas directamente por las personas o entidades referidas, sino también a aquellas otras en que pudiera aparecer una o varias personas físicas o jurídicas interpuestas.

En todo caso, en el supuesto de que la operación afectase a alguno de los miembros del Consejo de Administración, el vocal deberá ausentarse durante el debate y la adopción del acuerdo correspondiente.

2. No obstante lo establecido en el apartado anterior, no será necesaria la correspondiente autorización para los créditos, avales o garantías para la adquisición de bienes inmuebles concedidos por la Caja de Ahorros con aportación por el titular de garantía real suficiente, salvo que dicha adquisición se realice directamente a la Caja de Ahorros o a promociones o construcciones efectuadas por ella o mediante entidades participadas mayoritariamente por la Caja de Ahorros. Quedarán, asimismo, exceptuadas de autorización las operaciones con entidades en las que el cargo de presidente, consejero o administrador se desempeñe en representación o por designación de la Caja, sin tener en dicha entidad interés económico, personal o familiar directo o a

través de persona interpuesta, así como para la adquisición de valores de la Caja, cuando correspondan a una emisión pública en condiciones de igualdad con el resto de adquirentes.

En todo caso, deberá darse cuenta de dichas operaciones a la Consejería competente en materia de cajas de ahorros en el plazo de los 15 días siguientes a su formalización.

3. La concesión de créditos a los representantes de personal en el Consejo de Administración y en la Comisión de Control se regirá por lo que dispongan los convenios laborales, previo informe de la Comisión de Control.

## 10. ACCIONISTAS PRINCIPALES

Teniendo en cuenta que dada la naturaleza jurídica de la entidad emisora ésta no tiene capital suscrito ni desembolsado, este Capítulo no le es de aplicación.

## 11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR. POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

### 11.1. Información financiera histórica

La información financiera histórica auditada de los dos últimos ejercicios cerrados se refiere a los ejercicios 2005 y 2004. Información elaborada según la nueva Circular del B. España 4/2004.

Datos consolidados:

(Miles de euros)

| ACTIVO  | dic-05           | dic-04           | % variación   |
|---|------------------|------------------|---------------|
| Caja y depósitos en bancos  | 131.881          | 89.222           | 47,81%        |
| Cartera de negociación  | 9.112            | 592              | 1439,19%      |
| Valores representativos de  | 6.311            |                  |               |
| Otros instrumentos de   |                  |                  |               |
| Derivados de  | 2.801            | 592              | 373,14%       |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y | 21.032           | 43.084           | -51,18%       |
| Crédito a la clientela  | 5.830            | 5.386            | 8,24%         |
| Valores representativos de  | 15.202           | 37.698           | -59,67%       |
| Activos financieros disponibles para la                               | 1.033.208        | 1.044.187        | -1,05%        |
| Valores representativos de  | 846.560          | 856.365          | -1,14%        |
| Otros instrumentos de   | 186.648          | 187.822          | -0,63%        |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en</i>                                    | 121.359          | 163.609          | -25,82%       |
| Inversiones crediticias   | 6.782.289        | 5.609.604        | 20,90%        |
| Depósitos en entidades de   | 313.007          | 143.121          | 118,70%       |
| Crédito a la clientela  | 6.423.094        | 5.452.385        | 17,80%        |
| Valores representativos de  | 11               |                  | 100,00%       |
| Otros activos financieros   | 46.177           | 14.098           | 227,54%       |
| Cartera de inversión a  | 19.126           | 19.083           | 0,23%         |
| <i>Pro-memoria: Prestados o en</i>                                    | 12.552           | 14.784           | -15,10%       |
| Ajustes a activos financieros por macro-                              |                  |                  |               |
| Derivados de cobertura  | 48.206           | 43.633           | 10,48%        |
| Activos no corrientes en  | 6.296            | 1.973            | 219,11%       |
| Activo material   | 6.296            | 1.973            | 219,11%       |
| Participaciones   | 85.500           | 84.263           | 1,47%         |
| Entidades asociadas   | 85.500           | 84.263           | 1,47%         |
| Entidades multigrupo  |                  |                  |               |
| Contratos de seguros vinculados a                                     |                  |                  |               |
| Activos por reaseguros  | 34               | 28               | 21,43%        |
| Activo material   | 241.832          | 202.691          | 19,31%        |
| De uso propio   | 183.501          | 150.075          | 22,27%        |
| Inversiones inmobiliarias   | 26.473           | 30.023           | 16,10%        |
| Otros activos cedidos en arrendamiento                                | 23.265           | 13.759           | 69,09%        |
| Afecto a la Obra social   | 8.593            | 8.834            | -2,73%        |
| Activo intangible   | 12.469           | 11.048           | 12,86%        |
| Otro activo intangible  | 12.469           | 11.048           | 12,86%        |
| Activos fiscales  | 70.386           | 76.499           | -7,99%        |
| Corrientes  | 4.394            | 7.914            | -44,48%       |
| Diferidos   | 65.992           | 68.585           | -3,78%        |
| Periodificaciones   | 33.710           | 21.310           | 58,19%        |
| Otros activos   | 61.183           | 67.059           | -8,76%        |
| Existencias   | 3.446            | 4.492            | -23,29%       |
| Resto   | 57.737           | 62.567           | -7,72%        |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>   | <b>8.556.264</b> | <b>7.314.276</b> | <b>16,98%</b> |

| PASIVO  | dic-05           | dic-04           | % variación   |
|---|------------------|------------------|---------------|
| Cartera de negociación  | 1.925            | 1.072            | 79,57%        |
| Derivados de negociación  | 1.925            | 1.072            | 79,57%        |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias | 5.830            | 5.386            | 8,24%         |
| Depósitos de la clientela   | 5.830            | 5.386            | 8,24%         |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto            |                  |                  |               |
| Depósitos de la clientela   |                  |                  |               |
| Pasivos financieros a coste amortizado  | 7.070.577        | 5.963.898        | 18,56%        |
| Depósitos de entidades de crédito   | 595.502          | 584.780          | 1,83%         |
| Depósitos de la clientela   | 5.896.597        | 4.944.411        | 19,26%        |
| Débitos representados por valores negociables                                   | 350.561          | 307.232          | 14,10%        |
| Pasivos subordinados  | 159.927          | 120.139          | 33,12%        |
| Otros pasivos financieros   | 67.990           | 7.336            | 826,80%       |
| Derivados de cobertura  | 6.153            |                  |               |
| Pasivos por contratos de seguros  | 613.176          | 572.684          | 7,07%         |
| Provisiones   | 69.412           | 67.318           | 3,11%         |
| Fondos para pensiones y obligaciones similares                                  | 65.539           | 63.472           | 3,26%         |
| Provisiones para impuestos  |                  |                  |               |
| Provisiones para riesgos y compromisos contingentes                             | 3.769            | 1.602            | 135,27%       |
| Otras provisiones   | 104              | 2.244            | -95,37%       |
| Pasivos fiscales  | 52.145           | 28.212           | 84,83%        |
| Corrientes  | 12.206           | 1.521            | 702,50%       |
| Diferidos   | 39.939           | 26.691           | 49,63%        |
| Periodificaciones   | 34.901           | 34.704           | 0,57%         |
| Otros pasivos   | 49.747           | 72.957           | -31,81%       |
| Fondo Obra social   | 8.593            | 9.222            | -6,82%        |
| Resto   | 41.154           | 63.735           | -35,43%       |
| Capital con naturaleza de pasivo financiero                                     | 100.000          | 100.000          | 0,00%         |
| <b>TOTAL PASIVO</b>   | <b>8.003.866</b> | <b>6.846.231</b> | <b>16,91%</b> |

| PATRIMONIO NETO   | dic-05         | dic-04         | % variación   |
|---|----------------|----------------|---------------|
| Intereses minoritarios  | 4.264          | 3.981          | 7,11%         |
| Ajustes por valoración  | 40.558         | 33.596         | 20,72%        |
| Activos financieros disponibles para la venta                             | 40.558         | 33.592         | 20,74%        |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrim. Neto         |                | 4              |               |
| Fondos propios  | 507.576        | 430.468        | 17,91%        |
| Reservas  | 450.466        | 380.970        | 18,24%        |
| Reservas (pérdidas) acumuladas  | 446.494        | 378.939        | 17,83%        |
| Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participac | 3.972          | 2.031          | 95,57%        |
| Entidades asociadas   | 3.972          | 2.031          | 95,57%        |
| Resultado atribuido al grupo  | 57.110         | 49.498         | 15,38%        |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>  | <b>552.398</b> | <b>468.045</b> | <b>18,02%</b> |

|                                       |                  |                  |               |
|---------------------------------------|------------------|------------------|---------------|
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b> | <b>8.556.264</b> | <b>7.314.276</b> | <b>16,98%</b> |
|---------------------------------------|------------------|------------------|---------------|

| PRO-MEMORIA                | dic-05    | dic-04    | % variación |
|----------------------------|-----------|-----------|-------------|
| Riesgos contingentes       | 315.707   | 246.698   | 27,97%      |
| Garantías financieras      | 315.707   | 245.012   |             |
| Otros riesgos contingentes |           | 1.686     | -100,00%    |
| Compromisos contingentes   | 1.316.977 | 1.006.335 | 30,87%      |
| Disponibles por terceros   | 1.277.677 | 963.219   | 32,65%      |
| Otros compromisos          | 39.300    | 43.116    | -8,85%      |

| CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS   | dic-05         | dic-04         | % variación    |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Intereses y rendimientos asimilados  | 266.627        | 241.922        | 10,21%         |
| Intereses y cargas asimiladas  | -118.057       | -94.036        | 25,54%         |
| Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero                | -2.595         | -2.180         |                |
| Otros  | -115.462       | -91.856        | 25,70%         |
| Rendimiento de instrumentos de capital                                     | 7.504          | 911            | 723,71%        |
| <b>MARGEN DE INTERMEDIACION</b>  | <b>156.074</b> | <b>148.797</b> | <b>4,89%</b>   |
| Resultados de entidades valoradas por el método de la participación        | 8.039          | 12.048         | -33,28%        |
| Entidades asociadas  | 8.039          | 12.048         | -33,28%        |
| Comisiones percibidas  | 43.468         | 39.961         | 8,78%          |
| Comisiones pagadas   | -10.582        | -9.934         | 6,52%          |
| Actividad de seguros   | 13.661         | 14.195         | -3,76%         |
| Primas de seguros y reaseguros cobradas                                    | 182.261        | 150.094        | 21,43%         |
| Primas de reaseguros pagadas   | -5.908         | -4.813         | 22,75%         |
| Prestaciones pagadas y otros gastos relacionados con seguros               | -151.171       | -84.196        | 79,55%         |
| Ingresos por reaseguros  | 2.314          | 2.453          | -5,67%         |
| Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros                        | -41.480        | -77.357        | -46,38%        |
| Ingresos financieros   | 34.899         | 36.201         | -3,60%         |
| Gastos financieros   | -7.254         | -8.187         | -11,40%        |
| Resultados de operaciones financieras (neto)                               | 9.287          | 10.749         | -13,60%        |
| Cartera de negociación   | 86             | 154            | -44,16%        |
| Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en P. y ganancias | 103            | 829            | -87,58%        |
| Activos financieros disponibles para la venta                              | 7.458          | 8.575          | -13,03%        |
| Otros  | 1.640          | 1.191          | 37,70%         |
| Diferencias de cambio (neto)   | -173           | 75             | -330,67%       |
| <b>MARGEN ORDINARIO</b>  | <b>219.774</b> | <b>215.891</b> | <b>1,80%</b>   |
| Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros               |                | 11.365         |                |
| Coste de ventas  |                | -2.763         |                |
| Otros productos de explotación   | 11.732         | 4.256          | 175,66%        |
| Gastos de personal   | -88.653        | -80.899        | 9,58%          |
| Otros gastos generales de administración                                   | -44.841        | -44.938        | -0,22%         |
| Amortización   | -13.177        | -12.592        | 4,65%          |
| Activo material  | -11.668        | -11.237        | 3,84%          |
| Activo intangible  | -1.509         | -1.355         | 11,37%         |
| Otras cargas de explotación  | -5.916         | -2.026         | 192,00%        |
| <b>MARGEN DE EXPLOTACION</b>   | <b>78.919</b>  | <b>88.294</b>  | <b>-10,62%</b> |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto)                                   | -15.650        | -20.495        | -23,64%        |
| Activos financieros disponibles para la venta                              | 226            | -3             | -7633,33%      |
| Inversiones crediticias  | -18.034        | -19.463        | -7,34%         |
| Activos no corrientes en venta   | -141           |                |                |
| Participaciones  | 2.299          |                |                |
| Activo material  |                | 271            |                |
| Fondo de comercio  |                | -1.300         |                |
| Dotaciones a provisiones (neto)  | -6.586         | 2.720          | -342,13%       |
| Ingresos financieros de actividades no financieras                         | 12             |                |                |
| Gastos financieros de actividades no financieras                           | -385           |                |                |
| Otras ganancias  | 21.075         | 9.647          | 118,46%        |
| Ganancias por venta de activo material                                     | 5.763          | 6.085          | -5,29%         |
| Ganancias por venta de participaciones                                     | 61             | -135           | -145,19%       |
| Otros conceptos  | 15.251         | 3.697          | 312,52%        |
| Otras pérdidas   | -1.132         | -9.304         | -87,83%        |
| Pérdidas por venta de activo material                                      | -306           | -143           | 113,99%        |
| Pérdidas por ventas de participaciones                                     | -25            |                |                |
| Otros conceptos  | -801           | -9.161         | -91,26%        |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>  | <b>76.253</b>  | <b>70.862</b>  | <b>7,61%</b>   |
| Impuesto sobre beneficios  | -19.040        | -18.661        | 2,03%          |
| <b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA</b>                                 | <b>57.213</b>  | <b>52.201</b>  | <b>9,60%</b>   |
| <b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>                                 | <b>57.213</b>  | <b>52.201</b>  | <b>9,60%</b>   |
| Resultado atribuido a la minoría   | -103           | -2.703         | -96,19%        |
| <b>RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO</b>  | <b>57.110</b>  | <b>49.498</b>  | <b>15,38%</b>  |

Caja de Ahorros y Monte Piedad de las Baleares  
 “Sa Nostra” y sociedades dependientes  
 Estados de Flujos de Efectivo Consolidados para los ejercicios anuales  
 terminados en 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Expresados en miles de euros)

|   | 31.12.2005 | 31.12.2004 |
|---|------------|------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                             |            |            |
| Resultado consolidado del ejercicio   | 57.213     | 52.201     |
| Ajustes al resultado:   | 82.401     | 132.626    |
| Amortización de activos materiales  | 11.668     | 11.237     |
| Amortización de activos intangibles   | 1.509      | 1.355      |
| Pérdidas por deterioro de activos (neto)  | 15.650     | 20.495     |
| Dotaciones netas a pasivos por contratos de seguros                                     | 41.480     | 77.357     |
| Dotaciones a provisiones (neto)   | 6.586      | (2.720)    |
| Ganancias/pérdidas por venta de activo material   | (5.457)    | (5.942)    |
| Ganancias/pérdidas por venta de participaciones   | (36)       | 135        |
| Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (neto de dividendos) | 8.039      | (12.048)   |
| Impuestos   | 19.040     | 18.661     |
| Otras partidas no monetarias  |            |            |
| Resultado ajustado  | 139.614    | 184.827    |
| Aumento/disminución neta en los activos de explotación                                  | 1.140.718  | 728.999    |
| Cartera de negociación  | 8.520      | 592        |
| Depósitos en entidades de crédito   |            |            |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida                |            |            |
| Crédito a la clientela  |            |            |
| Valores representativos de deuda  | 8.520      | 592        |
| Otros instrumentos de capital   |            |            |
| Derivados de negociación  |            |            |
| Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias         | (22.052)   | (474)      |
| Depósitos en entidades de crédito   |            |            |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida                |            |            |
| Crédito a la clientela  | 444        |            |
| Valores representativos de deuda  | (22.496)   | (474)      |
| Otros instrumentos de capital   |            |            |
| Activos financieros disponibles para la venta   | (10.936)   | 23.891     |
| Valores representativos de deuda  | (9.762)    | 23.891     |
| Otros instrumentos de capital   | (1.174)    |            |
| Inversiones crediticias   | 1.121.993  | 622.670    |
| Depósitos en entidades de crédito   | 95.835     | (97.722)   |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida                |            |            |
| Crédito a la clientela  | 1.026.158  | 720.392    |
| Valores representativos de deuda  |            |            |
| Otros activos financieros   |            |            |
| Otros activos de explotación  | 43.193     | 82.320     |
| Aumento/disminución neta en los pasivos de explotación                                  | 1.48.079   | 637.242    |
| Cartera de negociación  | 853        |            |
| Depósitos de entidades de crédito   |            |            |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida                |            |            |
| Depósitos de la clientela   |            |            |
| Débitos representados por valores negociables   |            |            |
| Derivados de negociación  | 853        |            |
| Posiciones cortas de valores  |            |            |
| Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias         | 444        |            |
| Depósitos de entidades de crédito   |            |            |
| Depósitos de la clientela   | 444        |            |
| Débitos representados por valores negociables   |            |            |
| Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto                    | (21.749)   | 21.749     |
| Depósitos de entidades de crédito   |            |            |
| Depósitos de la clientela   | (21.749)   | 21.749     |
| Débitos representados por valores negociables   |            |            |
| Pasivos financieros a coste amortizado  | 1.088.411  | 517.781    |
| Depósitos de bancos centrales   |            |            |
| Depósitos de entidades de crédito   | (11.391)   | (175.882)  |
| Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida                |            |            |
| Depósitos de la clientela   | 995.819    | 694.137    |
| Débitos representados por valores negociables   | 43.329     | (474)      |
| Otros pasivos financieros   | 60.654     |            |
| Otros pasivos de explotación  | (19.880)   | 97.712     |
| Total flujos de efectivo netos de las actividades de explotación                        | 46.975     | 93.070     |

(Expresados en miles de euros)

|  | 31.12.2005      | 31.12.2004       |
|--|-----------------|------------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                              |                 |                  |
| Inversiones  | (63.902)        | (102.496)        |
| Entidades del grupo, multigrupo y asociadas  |                 | 11.291           |
| Activos materiales   |                 | 88.072           |
| Activos intangibles  | 60.972          | 3.133            |
| Cartera de inversión a vencimiento   | 2.930           |                  |
| Otros activos financieros  |                 |                  |
| Otros activos  |                 |                  |
| Desinversiones   | 44.594          |                  |
| Entidades del grupo, multigrupo y asociadas  | 44.594          |                  |
| Activos materiales   |                 |                  |
| Activos intangibles  |                 |                  |
| Cartera de inversión a vencimiento   |                 |                  |
| Otros activos financieros  |                 |                  |
| Otros activos  |                 |                  |
| <b>Total flujos de efectivo netos de las actividades de inversión</b>                  | <b>(19.308)</b> | <b>(102.496)</b> |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                           |                 |                  |
| Emisión/amortización de capital o fondo de dotación                                    |                 |                  |
| Adquisición de instrumentos de capital propios   |                 |                  |
| Enajenación de instrumentos de capital propios   |                 |                  |
| Emisión/amortización cuotas participativas   |                 |                  |
| Emisión/amortización otros instrumentos de capital                                     |                 |                  |
| Emisión/amortización capital con naturaleza de pasivo financiero                       |                 |                  |
| Emisión/amortización pasivos subordinados  | 39.788          |                  |
| Emisión/amortización otros pasivos a largo plazo                                       |                 |                  |
| Aumento/disminución de los intereses minoritarios                                      |                 | 684              |
| Dividendos/Intereses pagados   |                 |                  |
| Otras partidas relacionadas con las actividades de financiación                        | 27.142          | 18.668           |
| <b>Total flujos de efectivo neto de las actividades de financiación</b>                | <b>66.930</b>   | <b>19.352</b>    |
| <b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO EN EL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b> |                 |                  |
| <b>AUMENTO/ DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                           | <b>94.597</b>   | <b>9.926</b>     |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                                      | 118.999         | 109.073          |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (*)                                     | 213.596         | 118.999          |

(\*) Efectivo o equivalentes al final del ejercicio: Caja y Dep. en Bancos Centrales + parte a la vista de Depósitos en Entidades de Crédito

## Impacto de las nuevas normas contables en CAJA DE BALEARES

- Cambios en el perímetro de consolidación y Fondos de Comercio (ej. 2004):

Como criterio general se consideran sociedades asociadas aquellas en las que, no existiendo dominio, se tengan participaciones iguales o superiores al 20% o participaciones inferiores en las que exista una influencia significativa y además sean claramente relevantes.

De acuerdo con este nuevo criterio, salen del perímetro de consolidación al pasar de la cartera de asociadas a la cartera de disponibles para la venta, Tubacex, Corporación Mapfre, Tavex, Transportes Azkar y Papeles y Cartones de Europa; por otra parte se ha procedido a la venta de las siguientes participaciones Uralita, Obrascón y Sol Meliá. Todo ello ha supuesto una reducción en el nivel de la aportación de resultados por puesta en equivalencia de 3.523 miles de euros y un incremento del patrimonio de 8.385 miles de euros, como consecuencia de valorarse a precios de mercado (valor razonable).

Los cambios en los criterios contables no van a suponer un cambio en la política de gestión de nuestras sociedades participadas.

Los fondos de Comercio de las sociedades que permanecen en el grupo, dejan de amortizarse sistemática y linealmente con cargo a resultados, por importe de 1.299 miles de euros y deberá realizarse un análisis anual de su posible deterioro.

Destacan como aspectos más significativos, la disminución de Fondos de Comercio en 3.219 miles de euros y los criterios más conservadores utilizados en la actualización de hipótesis actuariales, corrigiéndose el déficit en pensiones.

- Impactos en el Patrimonio Neto (consolidado):

Incremento de las reservas generales por primera aplicación de 68.923 miles de euros, incremento del patrimonio neto por reflejar las plusvalías de la cartera disponible para la venta de 33.596 miles de euros, unos mayores beneficios netos consolidados de 1.064 miles de euros y una disminución de 98.439 miles de euros por la emisión de

participaciones preferentes que ha pasado a tener la consideración “capital con naturaleza de pasivo financiero” y una disminución de 32.701 miles de euros por las reservas en entidades valoradas por el método de la participación.

(Miles de euros)

|  |         |
|--|---------|
| Patrimonio neto a 31/12/2004 Circular 4/91 Banco España                      | 495.602 |
| Por intereses minoritarios   | -98.439 |
| Por reservas acumuladas  | 68.923  |
| Por ajustes activos financieros disponibles para la venta                    | 33.592  |
| Por ajustes pasivos financ. a valor razonable con cambios en patrimonio neto | 4       |
| Por reservas entidades valoradas por método participación                    | -32.701 |
| Por resultado atribuible al grupo  | 1.064   |
| Patrimonio neto a 31/12/2004 Circular 4/2004 Banco España                    | 468.045 |

- Impactos en los Resultados (consolidados):

|  |         |
|--|---------|
| Resultado atribuido a 31/12/2004 s/ Circular 4/91 Banco España | 48.434  |
| Por intereses y rend. asimilados                               | -1.786  |
| Por intereses y cargas asimiladas                              | -1.329  |
| Por rend. de instrumentos de capital                           | -2.074  |
| Por resultados de entidades valoradas por método participación | -11.832 |
| Por comisiones percibidas                                      | -556    |
| Por actividad de seguros                                       | 14.195  |
| Por resultados operaciones financieras (neto)                  | 3.119   |
| Por ventas e ingresos por prestación de serv. no financieros   | 11.365  |
| Por coste de ventas  | -2.763  |
| Por otros productos de explotación                             | 333     |
| Por gastos personal y otros gastos generales de admón.         | -7.329  |
| Por amortiz.   | -3.563  |
| Por pérdida por deterioro de activos (neto)                    | 2.181   |
| Por dotaciones a provisiones (neto)                            | -540    |
| Otros impactos, neto   | 1.643   |
| Resultado atribuido al grupo s/ Circular 4/04 Banco España     | 49.498  |

## 11.2. Estados financieros

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2004, individuales y consolidados, auditados, han sido depositados en la CNMV y remitidos al Banco de España.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2005, individuales y consolidados, auditados, han sido formulados por el Consejo de Admón. del 24 de marzo de 2006 y están pendiente de aprobación por la Asamblea General. Han sido depositados en la CNMV y remitidos al Banco de España.

## 11.3. Auditoría de la información histórica anual

### 11.3.1. Declaración de que se ha efectuado la información financiera histórica

La información financiera histórica ha sido auditada y los Informes han sido emitidos sin salvedad por KPMG Auditores SL.

### 11.3.2. Indicación de qué otra información ha sido auditada

No existe otra información del documento de registro que haya sido auditada, a excepción de la información histórica.

### 11.3.3. Fuente de los datos financieros

Los datos financieros del documento de registro han sido extraídos de los estados financieros auditados del emisor .

## 11.4. Edad de la información financiera más reciente

La entidad emisora declara que el último año de información financiera auditada no excede en más de 18 meses a la fecha del registro del presente documento.

## 11.5. Información intermedia y demás información financiera

11.5.1. Información financiera trimestral o semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados

El emisor no ha publicado información financiera trimestral o semestral desde la fecha de los últimos estados financieros auditados.

11.5.2. Declaración de que la información financiera no ha sido auditada

El emisor no ha publicado información financiera intermedia desde la fecha de los últimos estados financieros auditados.

11.5.3. Procedimientos judiciales y de arbitraje

La entidad emisora declara que durante los doce meses anteriores al registro del presente documento no existen procedimientos administrativos, judiciales o de arbitraje (incluidos procedimientos pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), que puedan tener, o que hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en la entidad emisora y/o la posición o rentabilidad financiera del Grupo.

11.5.4. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo, desde el fin del último período financiero del que se ha publicado información financiera (31/12/2005).

## 12. CONTRATOS IMPORTANTES

No existen contratos que puedan afectar al desarrollo de la actividad ordinaria de la entidad, ni que puedan comprometer a la misma en un futuro de forma significativa.

### 13. INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERÉS

A excepción de lo establecido en el capítulo 14 de este documento de Registro, no existen otros documentos relevantes en este apartado.

#### 13.1. Declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto

No aplica.

#### 13.2. Confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud

No aplica.

#### 14. DOCUMENTOS PRESENTADOS

La entidad emisora pone a disposición de los inversores los documentos siguientes durante el periodo de validez del documento:

- Escritura de Constitución de Caja de Baleares (se podrá examinar en el edificio de los servicios centrales de la Entidad en Palma de Mallorca, calle Ter, 16 (DP 07009 y en el Registro Mercantil)
- Estatutos de Caja de Baleares (se podrá examinar también en el edificio de los servicios centrales de la Entidad y en el Registro Mercantil)
- Cuentas Anuales 2004 y 2005 auditadas, individuales y consolidadas (se podrán consultar en el domicilio social de la CNMV y en la página web de este organismo y en el edificio de los servicios centrales de la Entidad).

EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD EMISORA, FIRMA ESTE FOLLETO DE BASE EN PALMA DE MALLORCA, A 3 DE MAYO DE 2006

---

D. Pablo Miguel Dols Bover

Director General Adjunto